

EL DEBER

AÑO LXX. N° 20.869 CIRCULACIÓN NACIONAL 156 PAGINAS

DIARIO MAYOR

DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 2024 EN TODO EL PAÍS BS 7,00

DETERIORO. HAY MÁS PRECARIZACIÓN LABORAL POR CONTRATOS EVENTUALES

El sueldo real cae a los niveles de 2005 y baja la calidad del empleo

En declive. La remuneración real en las empresas llega, en promedio, a Bs 1.574 en 2023, similar a los Bs 1.553 de hace 18 años

Los incrementos nominales no ayudaron a mejorar la situación de los trabajadores porque aumentaron más los precios de

alimentos y vivienda. Además, del 100% de la fuerza laboral, solo un 30% accede a beneficios establecidos por ley **ECONÓMICO**



Arce acepta las judiciales a cambio de créditos A2 Y 3

Chile registra 46 muertos por incendios forestales

MUNDO A16



FUAD LANDÍVAR

CARNAVAL AITANA, REINA DE LA ALEGRÍA

La coronación de la soberana hizo un repaso de las etapas de la fiesta grande de los cruceños

PÁGS. 12 Y 13

Somos Dreamliners.
Apostamos por el bienestar.



AirEuropa
Tú decides

7 776570 210028

Tema del Día

APG NOTICIAS



Comunidad Ciudadana y Creemos rechazan el acuerdo bicameral y que se hubiera 'negociado' la prórroga de magistrados para que se aprueben los préstamos internacionales

TRAS DOS SEMANAS DE BLOQUEOS Y PELEAS ENTRE MASISTAS

Arce aceptó viabilizar las Judiciales a cambio de aprobación de créditos

En total, son siete proyectos de ley de financiamiento internacional para proyectos viales, electrificación, Mi Teleférico y lucha contra el Covid, entre otros, que saldrán de la 'congeladora' de la Cámara de Diputados

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

Tras cinco días de negociación política y la presión social ejercida durante dos semanas de bloqueos en las carreteras del eje central del país, la facción del MAS que lidera el presidente Luis Arce aceptó al fin viabilizar las elecciones judiciales. A cambio, obtuvo el compromiso para destrabar la autorización legislativa que le permitirá acceder a más de \$us 800 millones provenientes de préstamos internacionales.

El arcismo controla la presidencia de la Cámara de Diputados y el Ejecutivo, pero no tiene el respaldo de dos tercios de la Asamblea Legislativa. En ese contexto, pactó con representantes de las tres fuerzas políticas del Parlamento —el MAS, Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos— una hoja de ruta que, además de las Judiciales, incluye los proyectos de ley 073 y 075, aprobados en el Senado y que tienen que ver con la suspensión

de plazos procesales y la anulación de la "autoprórroga" de los cargos de magistrados y consejeros del Órgano Judicial. El mandato legal de seis años de esas autoridades venció el 2 de enero, pero sin autoridades electas que los reemplacen, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) optó por extender su "mandato" hasta las elecciones judiciales.

El diputado Carlos Arlacón (CC) dijo ayer a EL DEBER Radio que el acuerdo permitió recuperar la capacidad legislativa de la Asamblea y puso límites a los fallos judiciales que entorpecieron el proceso de elección judicial.

El presidente del Senado, Andrés Rodríguez, también en una entrevista con EL DEBER Radio, rechazó la posibilidad de que se reconozca la "autoprórroga" como legal y destacó la necesidad de apurar la aprobación de la ley para la selección de candidatos a magistrados y consejeros del Órgano Judicial a partir del proyecto de ley 144 que fue paralizado en 2023

EL TEMA DE LA SEMANA

BLOQUEOS

El bloqueo evista de cocalleros y campesinos que bloquea las carreteras a Cochabamba, ha decidido mantener el bloqueo en Parotani (Cochabamba) hasta que se promulgue la Ley 144 de elecciones judiciales.

ACUERDO ENGAÑOSO

El diputado opositor, Marcelo Pedrazas, ve que el acuerdo del Legislativo es "engañoso" porque no se está priorizando el tema de la autoprórroga de los magistrados.

AUTOPRÓRROGA

El diputado Juan Jáuregui dice que el acuerdo no compromete aprobar los proyectos de ley 075 y 073, sólo que serán tratados y debatidos en sesión de Diputados. Aunque dicho acuerdo señala que su tratamiento será "por tiempo y materia",

por el propio TCP

El primer punto del compromiso suscrito entre los representantes del Legislativo y el vicepresidente David Choquehuanca es aprobar el "sin ninguna modificación", el proyecto de ley 144 de convocatoria a elecciones judiciales, primero en Diputados, entre el lunes 5 y martes 6 de febrero cuando tendrá pasar al Senado que deberá sesionar "hasta su aprobación y posterior remisión al Órgano Ejecutivo".

Este proyecto, sometido a control de constitucionalidad en 2023, se ajustó en al menos tres artículos. "Lo que no se ha insertado y no se ha cumplido es la solicitud de la ampliación del alcance de la declaración a través de este proyecto de ley que es su autoprórroga, lo que significa que en este proyecto de ley (144) se limita de manera exclusiva el tratamiento de la preselección para las elecciones judiciales. Este proyecto de ley, no reconoce de ninguna manera, la autoprórroga de los actuales magistrados", puntualizó Rodríguez.

Alarcón señaló que el proyecto de ley 144, ya debería estar incluso promulgado por el presidente Luis Arce antes del viernes.

El legislador opositor informó que en el proyecto 144, "se ha mantenido la votación en plancha, que es una metodología que nos va a permitir tener los dos tercios (de voto) en una Asamblea que ya no tiene ni un solo partido, los dos tercios". Tiene 42 artículos, cinco disposiciones adicionales y una final.

Adiós a la autoprórroga

El proyecto de ley 075, "Ley para reestablecer la plena vigencia de los artículos 183, 188.III, 194 III y 200 de la Constitución Política del Estado" fue aprobado en el Senado y tiene dos artículos.

En el artículo 1, de "nulidad de pleno derecho" señala que "se deja sin efecto el numeral 4 de la parte resolutive de la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023". En tanto, el artículo

2, relativo a la “Cesación de funciones”, dispone que “los magistrados y consejeros del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura, conforme dispone la Constitución Política del Estado, cesarán en sus funciones el 2 de enero de 2024”. Dicho proyecto fue aprobado por el Senado el 18 de diciembre de 2023.

No obstante, el diputado Juan Jáuregui, que preside la Comisión de Constitución, anotó que dicho proyecto de ley incurre en inconstitucionalidades, tema que deberá tocarse y ser debatido durante la sesión camaral.

“Inyección económica”

Se trata de siete proyectos de ley de ley de “financiamiento de la agenda económica” que detalla el punto tres del acuerdo. Estos proyectos deben aprobarse en cuatro días, del 5 al 9 de febrero en Diputados y Senadores.

Son los proyectos de ley 145/2023-2024 que es un Contrato de préstamo para el proyecto mejoramiento y ampliación a 8 carriles carretera La Paz - Oruro, tramo Senkata - Apacheta; 079/2023-2024 de Adenda 1 al contrato de préstamo para financiar el proyecto construcción de la doble vía Caracollo - Colomi; tramo 2B Confital - Bombeo y el proyecto 255/2023-2024 de préstamo para el proyecto construcción con pavimento camino Faja Norte (Yapacaní).

También están contratos de préstamo para el programa de apoyo a la preinversión (proyecto 268); préstamo para el programa apoyo de emergencia por el Covid (156); préstamo para ampliar “Mi Teleférico” en La Paz (189) y préstamo para electrificación rural III (254).

Mientras para el diputado Jáuregui, este acuerdo es para “garantizar que la economía que fue lastimada por los 12 días de movilizaciones pueda tener la posibilidad de inyectarse recursos económicos”. No obstante, los créditos se firmaron por el Ejecutivo antes de los conflictos.

El acuerdo no es unánime y hay facciones, incluso de la oposición, que no lo validan. “¡Rechazamos la extorsión masista para la elección judicial! ¡No seremos cómplices de la deuda pública!”, dijo la diputada Luisa Nayar (CC). El senador Henry Montero (Creemos) señaló que tampoco apoya al entendimiento.

Evistas

Pese al acuerdo, los evistas dicen que seguirán los bloqueos

Ley

Se prevé que hasta el 7 de febrero ya se tendrá una ley para las elecciones judiciales.

PUNTO DE VISTA

“El TCP ya es parte del poder político”

Marco Baldivieso
ABOGADO CONSTITUCIONALISTA

El Tribunal Constitucional Plurinacional se ha convertido en un órgano que ha sido cooptado por el poder político. Una muestra de aquello es que hace muchos años, el Tribunal Constitucional ha admitido la sentencia 0084/2017 que permitía la reelección indefinida como un derecho humano.

Hace mucho tiempo que el Tribunal Constitucional ya es parte de los órganos del poder político, lo que está prohibido por su propia naturaleza. El Tribunal no puede ni debe inmiscuirse en eso. Peligrosamente, se está inmiscuyendo en labores que no le competen.

El Tribunal Constitucional es el guardián de la Constitución Política del Estado, no es un legislador, más bien regula las potestades de los otros órganos de Estado.

Si se consolida este acuerdo político, seguramente se van a

“

Magistrados saben que su autoprórroga es contraria a la Constitución. La han vulnerado”

convocar a elecciones judiciales y los magistrados prorrogados tendrían que aceptar y asumir esa realidad: que en cuanto se convoque a elecciones, el poco tiempo que le queda se dediquen únicamente a asumir tareas básicas para no dejar ese vacío de poder, pero no se puede pedir la renuncia de los magistrados si no hay un relevo, si no hay interinos o electos, no se puede pedir que renuncien,

Los magistrados saben que lo que han hecho con su autoprórroga es contrario a la Constitución, han vulnerado la Constitución y ellos lo saben, pero aún así han asumido esa postura política

Una de las soluciones sería que el líder del MAS (Evo Morales) pida la renuncia de estos magistrados, pero aceptando también ya no poder ser reelecto. Si él asume que no va a ir a la reelección, seguramente los magistrados renunciarían inmediatamente.



La negociación política en el Legislativo provocó tensiones y enfrentamientos en las calles de La Paz

ARCE NO TIENE PODER EN EL LEGISLATIVO

Fallos judiciales apoyan la gestión presidencial

Desde suspender las interpelaciones a ministros hasta ordenar al Legislativo que cumpla el fallo de autoprórroga.

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

Desde agosto de la gestión 2023 hasta la fecha, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió al menos cinco fallos, sentencias y autos constitucionales que de una u otra forma respaldaron la gestión del presidente Luis Arce Catacora.

El abogado constitucionalista José Luis Santistevan, señala que estas acciones se vieron con más recurrencia desde que la pelea del MAS contra el MAS, tomó un camino sin retorno y en la Asamblea Legislativa, la corriente arcista es débil y sin gobernabilidad.

“El Gobierno de Luis Arce tomó el poder judicial para controlar la Asamblea Legislativa y se valió de fallos constitucionales que han desconocido atribuciones fundamentales como el hecho de censurar a ministros. Como el Ejecutivo no puede hacerlo con decretos supremos, lo hace con fallos y el único sustento del poder judicial es el poder político”, dijo Santistevan a EL DEBER.

Entre esos fallos del TCP están:

En agosto de 2023, la Sala Constitucional Tercera de La Paz, dispuso como medida

cautelar suspender las interpelaciones contra ocho ministros de Estado. Desde esa época, el Legislativo no interpela a ningún ministro. La medida se asumió tras un recurso que presentó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

El 29 de diciembre de 2023, el TCP emitió la Sentencia Constitucional 1010/2023, en la que establece en su parte considerativa que la reelección indefinida no es un derecho humano, lo que afecta directamente las intenciones de

Evo Morales de repostularse a la Presidencia.

El 30 de diciembre de 2023, el TCP suspendió las competencias y atribuciones de la directiva del Senado presidida por Andrónico Rodríguez, después de que el bloque de senadores arcistas presentó un recurso porque la directiva convocó a sesión tras que David Choquehuanca ordenó receso a pesar que la mayoría de los legisladores se opuso.

El 25 de enero de este año, la Sala Constitucional tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, conminó a Zvonko Matkovic cumpla la sentencia 1021/2023 de posesión de la suplencia legal de Mario Aguilera.

El 1 de febrero, el TCP, emitió un auto constitucional que ordena a la Asamblea Legislativa acatar la Declaración Constitucional 0049/2023 que dispone la autoprórroga de los magistrados y consejeros del Órgano Judicial y del TCP.

El experto ve que el tema de fondo es que se desató una crisis del sistema judicial que actúa “de facto y al margen de la Constitución Política del Estado” y las leyes.

“Estamos entrando en una crisis de Estado que va a terminar en las calles con una convulsión social de imprevisibles consecuencias”, alertó Santistevan.

MÁS SOBRE EL TEMA

ORDEN

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Marco Ernesto Jaimes, dijo que la Asamblea Legislativa debe acatar la Declaración Constitucional 0049/2023 y validar la autoprórroga de los magistrados y consejeros del Órgano Judicial.

ADMITEN

Desde la corriente evista del MAS señalan que el TCP al ordenar a la Asamblea Legislativa que avale su autoprórroga, implícitamente están admitiendo que están ocupando sus cargos de forma ilegal.

ENTREVISTA / ANDRÓNICO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DEL SENADO



APG NOTICIAS

Andrónico Rodríguez cuestionó al Gobierno de Luis Arce y aseguró que en la Cámara de Senadores no hay proyectos de créditos por aprobar

Rodríguez dialogó con EL DEBER sobre el acuerdo aprobado el viernes. Dijo que este pacto no implica el reconocimiento a la prórroga de los magistrados.

“(El Gobierno) está haciendo notar que la justicia se acomoda al poder”

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, tuvo un contacto con EL DEBER Radio y habló sobre el acuerdo que encamina las elecciones judiciales y también sobre la situación de la justicia boliviana.

— **¿Cuál es el alcance del acuerdo que encamina las elecciones judiciales?**

La molestia generalizada de la población boliviana frente a la intención ilegal de mandato de los magistrados y consejeros ha generado muchísimo repudio y, en este caso, algunos sectores sociales se movilizaron con medidas de hecho generando bloqueos de carreteras, otros desde el espacio donde se encuentran expresaron que este mandato ilegal de exten-

derse. Definitivamente algo que nos llama la atención, ya que nos llama la atención que cuando nosotros teníamos todo el tiempo necesario de poder lograr las elecciones judiciales, no pudimos y teníamos el camino lleno de obstáculos. A partir de marzo, abril, julio y finalmente en agosto aprobamos la ley. Dos reglamentos y un proyecto de ley tuvieron que trabajar de estratégica para que pudieran anularlo con recursos y con amparos. Al final nos dicen que no es suficiente. Es por eso que la Ley 144 la venimos discutiendo desde agosto de 2023.

— **¿Este acuerdo implica un reconocimiento de la prórroga de los magistrados?**

No, para nada. Esto fue precisamente el motivo de discusión. En el artículo 3, inciso g, estaba insertado que el marco legal tenía que regirse bajo esta declaración

constitucional 049, este inciso estaría vigente y de manera indirecta en toda su dimensión se reconocería prácticamente no solo los artículos y la disposición, sino también la extensión de mandato. Desde el día lunes hasta ayer hemos estado prácticamente discutiendo este tema. No puede ser que se reconozca (la prórroga de los magistrados), de ninguna manera. También ellos reconocieron que no es legal la extensión de mandato. Entonces, se suprimió ese inciso y por tanto se dejó sin efecto, en la Ley (144), el reconocimiento legal a los actuales exmagistrados y consejeros.

— **¿Qué opinión tiene sobre la ausencia de la firma de David Choquehuanca en el acuerdo?**

Nos sorprendió esa actitud del presidente nato de la Asamblea; sin embargo, en el acuerdo inicial él (Choquehuanca) firmó, hemos

insistido de que debe ser toda la carta del presidente de la Asamblea y al final cuando terminamos de acordar un documento sobre la base del proyecto de ley 144, él recusó que es representante de la Asamblea y que no puede firmar. Nadie pudo objetar y al final es decisión de él, pero bueno, está la documentación suscrita entre las tres fuerzas y también involucra al hermano presidente de la Asamblea.

— **¿Este acuerdo facilitará la agenda económica del presidente Luis Arce?**

Primero, nosotros como Senado no tenemos ningún problema en la aprobación de las normas que nos llegan del Órgano Ejecutivo porque no es un favor, son obligaciones. Ellos han construido toda una narrativa de que el Senado es el que obstaculiza, de que el Evo Morales es el que

PERFIL

LÍDER COCALERO

Andrónico Rodríguez es dirigente cocalero del Chapare y presidente de la Cámara de Senadores. Tiene un título académico en Ciencias Políticas.

manda, el que decide, no, de ninguna manera. En este momento, en el Senado no tenemos ningún proyecto de ley en materia de créditos desde el Ejecutivo, y todo lo que llegó, aproximadamente 30 proyectos de ley en materia de créditos, nosotros aprobamos sin ningún problema, pero como yo estoy ahí presidiendo, entre viceministros, ministros, el mismo presidente, dicen: ‘Ahí está, la Asamblea nos bloquea’. En este momento, Diputados tiene una mora impresionante, tiene proyectos de ley que se acumularon y no puede fluir porque tienen estos problemas. Hace un mes que no pueden sesionar. En la medida en que en Diputados se apruebe y nos llegue, nosotros vamos a aprobar sin ningún problema.

— **El Gobierno dijo que el expresidente Evo Morales organizó estas movilizaciones para habilitarse una vez más como candidato. ¿Eso es cierto?**

No me parece una declaración atinada por parte de algunos hermanos ministros, viceministros, que digan que este Tribunal Constitucional ya inhabilitó a Evo, por tanto, Evo necesita otro nuevo Tribunal para que lo habiliten. Definitivamente una declaración o decisión de parte de nuestro Gobierno muy equivocada. Están haciendo notar de que la justicia se acomoda al poder, de que esta justicia está al servicio del A y que se necesita otra justicia para que esté de beneficio al B. No puede ser, de ninguna manera.

“

Se dejó sin efecto el reconocimiento legal a los actuales exmagistrados”

“

En este momento, en el Senado no tenemos ningún proyecto en materia de créditos”

CALENDARIO ELECTORAL

Acuerdo no avala prórroga de magistrados y Lima lanza fechas

Lima brindó fechas del calendario electoral. Dijo que las elecciones nacionales serán el 17 de octubre de 2025 y las primarias en febrero del siguiente año.

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

La Asamblea Legislativa Plurinacional logró el viernes un acuerdo para encaminar el proceso de las elecciones judiciales. Ese convenio, según el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, y el diputado Carlos Alarcón, no reconoce la prórroga de los actuales magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional. Mientras, el ministro de Justicia, Iván Lima, dijo que la posesión de nuevas autoridades judiciales será hasta octubre de este año y no chocará con las elecciones primarias de los partidos, que, según la autoridad, serán el 23 de febrero de 2025.

“Este acuerdo no reconoce la autoprorroga. Esto fue el motivo de discusión. En el artículo 3, inciso g, estaba insertado que el marco legal tenía que regirse bajo esta declaración constitucional 049, este inciso estaría vigente y de manera indirecta en toda su dimensión se reconocería prácticamente no solo los artículos y la disposición, sino también la ex-

tensión de mandato”, detalló ayer el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, en entrevista con el programa ¡Qué Semana! de EL DEBER Radio.

Mientras, el diputado Carlos Alarcón, también en entrevista con este medio de comunicación aseguró que este acuerdo tiene tres componentes y que uno de ellos no reconoce la prórroga de mandato de las actuales autoridades judiciales. El legislador también aseguró que las elecciones judiciales deben ser desarrolladas máximo hasta julio de este año.

Cambio de autoridades

“El segundo objetivo de este acuerdo era no renunciar a garantizar elecciones judiciales transparentes y reales en el tiempo que nos da el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y que es hasta fines de julio de este año, porque si no se logra hasta julio ya no habrá elecciones judiciales en este periodo constitucional porque ya se superpone con las primarias y el próximo año con las elecciones generales”, afirmó Alarcón.

Sin embargo, el ministro Lima



FUAD LANDÍVAR

El ministro Iván Lima visitó los estudios de EL DEBER Radio.

preciso que la posesión de nuevas autoridades judiciales será hasta octubre de este año y no chocará con las elecciones primarias de los partidos, porque estas se realizarán -dijo- en febrero de 2025.

“Yo creo que (las elecciones judiciales serán) en septiembre u octubre. Las primarias, de acuerdo a la ley, si las elecciones nacionales son el 17 de octubre de 2025, las primarias deberían ser el 23 de febrero de 2025. El Órgano Electoral anunció que las quieren hacer este año, pero si aplicamos la ley vigente, tendría que ser el 23 de febrero de 2025”, dijo Lima en los estudios de El Deber Radio.

De acuerdo con la explicación del ministro Lima, las elecciones generales serán el 17 de octubre del 2025 y, contando los plazos hacia atrás, las elecciones primarias debían realizarse el 23 de febrero de 2025 no será este año, dijo la autoridad. Esas fechas las tendría que oficializar el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

PARA SABER

EVENTOS ELECTORALES

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) advirtió de las complicaciones que generarán tres eventos nacionales que deben producirse este año: el Censo de Población y Vivienda que será remitido al ente electoral para la distribución de escaños, las elecciones judiciales que se realizarán en todo el país y las elecciones primarias, que según el vocal Tahuichi Tahuichi se realizarán hasta fin de año.

Observan lista de ascensos y devolverán a la comisión

El presidente del Senado reveló que no se pudo iniciar en cuatro ocasiones las sesiones reservadas.



No aprueban lista de ascensos.

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, reveló que la Cámara Alta intentó sin éxito en cuatro oportunidades aprobar la lista de ascensos a generales y almirantes de las Fuerzas Armadas (FFAA) y de la Policía Boliviana.

En las cuatro ocasiones no se pudo instalar las sesiones reservadas ante la ausencia de los dos tercios de votos debido ya que existen observaciones a algunos nombres de la nómina de parte de las fuerzas políticas.

“Nos hemos reunidos, requerimos evidentemente de la participación de la oposición y ellos nos dijeron de que necesitan mayor claridad en torno a los nombres y listas que están para los ascensos para las Fuerzas Armadas y la Po-

licía. Hay observaciones algunas observaciones a generales, del Ejército principalmente, y también de la Policía, por actitud, por hechos de corrupción y supuestamente hay denuncias”, dijo Rodríguez ayer en el programa ¡Qué Semana! de EL DEBER Radio.

El legislador abrió la posibilidad de devolver la lista de ascensos a generales y almirantes a la comisión de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana para que resuelva las observaciones.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo dispuesto en el Título V de los Estatutos, y de acuerdo con lo establecido por la Resolución Ministerial MDPyEP 146/2020 del 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se convoca a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el viernes 16 de febrero de 2024, a partir de horas 08:30 am, teniendo como punto de transmisión la sede legal de la Sociedad (calle Ayacucho N° 277, 1er. piso - La Paz).

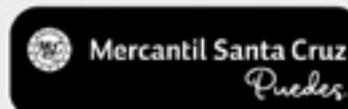
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Memoria anual.
3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023, con el Dictamen de Auditoría Externa y el Informe del Síndico de la gestión 2023.
4. Destino de las utilidades.
5. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFL.
6. Destino y aprobación de contribuciones o aportes.
7. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2023 y ratificación de normativa sobre Gobierno Corporativo.
8. Informes de Gestión de los miembros del Directorio.
9. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.
10. Remuneración de los Directores y Síndicos.
11. Designación de auditores externos.
12. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
13. Lectura, consideración y aprobación del acta.

Nota: Para calificar su concurrencia a la Junta, los accionistas deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El derecho de concurrencia a la Junta se verificará mediante el Libro de Registro de Acciones.
- b) Los accionistas que deseen concurrir de manera virtual a la Junta deberán tomar contacto a través del correo electrónico vps@bmsc.com.bo, por lo menos con 24 horas de anticipación al verificativo de la misma, manifestando su intención de participar en ella, a efectos de que sean informados sobre el medio y la forma a través de la cual podrán acceder a la Junta.
- c) Los accionistas que no puedan participar personalmente, podrán hacerse representar por otros accionistas mediante carta-poder o por no accionistas mediante poder especial notariado, debiendo dichos instrumentos de representación ser remitidos ante el Secretario del Directorio al domicilio legal del Banco con una anticipación de tres días hábiles al verificativo de la Junta. No pueden ser representantes o mandatarios los directores, administradores, síndicos, empleados o dependientes del Banco.

La Paz, martes 30 enero de 2024.
"EL DIRECTORIO"



Política

NUEVOS SECRETARIAS Y SECRETARIOS DEPARTAMENTALES



Ana Patricia Suárez
DESARROLLO SOSTENIBLE

La nueva autoridad departamental nació en Santa Cruz de la Sierra hace 34 años. Es ingeniera ambiental de profesión con una especialidad en medioambiente, desarrollo sostenible, recursos naturales, seguridad industrial, educación superior e investigación.

Suárez tiene más 10 de años de experiencia en el sector público y también privado desempeñando cargos jerárquicos. Ha desarrollado políticas, programas y proyectos en materia ambiental, recursos naturales, desarrollo sostenible y ordenamiento territorial.

Además, ha ejercido la docencia en diferentes universidades, con amplia experiencia en la evaluación de impacto ambiental, control de calidad ambiental y aplicación de la normativa del sector.

El viernes, durante la posesión, se comprometió en impulsar una gestión transparente y diligente del departamento cruceño.



Jovita Micaela Cuéllar
SEGURIDAD CIUDADANA

La autoridad departamental nació en Comarapa, departamento de Santa Cruz, hace 68 años. Es teniente coronel de la Policía Boliviana, graduada como oficial de policía de la Academia Nacional de Policías, y también abogada con formación de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm). Tiene 30 años de servicio en la Policía Boliviana.

Dentro de su hoja de vida destaca su participación como directora de la Brigada de la Protección a la Familia (actual Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia) en dos gestiones, como gobernadora del Centro de Rehabilitación Femenino (en Palmasola) en dos gestiones, como secretaria de Bienestar Social de la Asociación GG.JJ.00 del Servicio Pasivo Policial y como presidenta del Comité de Capacitación ANMRP.

En la actualidad funge como abogada independiente.



María Elba Vásquez
PUEBLOS INDÍGENAS

La autoridad departamental fue ratificada en el cargo. Nació hace 34 años en la provincia Carrasco, en las cercanías del territorio Yuracaré-Mojeño.

Dentro del pueblo Yuracaré Mojeño fue reconocida por el Concejo Indígena del Pueblo Yuracaré-Mojeño de la TCO Yuracaré Trinitaria 'El Pallar del Pueblo Yuracaré-Mojeño', municipio de Yapacaní.

Funjiendo como secretaria de los Pueblos Indígenas, en diciembre del año pasado Vásquez desplegó un equipo de técnicos multidisciplinarios hasta la TCO Yuracaré y Trinitaria El Pallar, para entregar medicamentos, plantines de plátano bellaco y aves de doble propósito para doce comunidades del lugar.

En esa oportunidad, la autoridad destacó la coordinación y predisposición de los caciques comunales para hacer posible la entrega de ayuda para beneficio de los pobladores.

GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

El gabinete de Aguilera tiene al menos tres desafíos

El Censo, las elecciones judiciales y la atención en los hospitales, son algunos retos del equipo de confianza del gobernador en suplencia Mario Aguilera

Juan Carlos Fortún V.
eldeber@grupodeldeber.com

Elecciones judiciales, censo y salud, son tres de los desafíos que tiene el gabinete posesionado por el gobernador en suplencia Mario Aguilera. El pasado viernes, la autoridad cruceña posesionó a cinco nuevos secretarios departamentales y ratificó a uno dentro del Ejecutivo departamental. "Conformarán un equipo técnico y conocedores de sus respectivas áreas. Nuestro departamento tiene oportunidades que capitalizar y el objetivo debe ser generar las condiciones para que nuestra gente mejore su calidad de vida y reconducir Santa Cruz a los sitios de liderazgo en el país y el continente", dijo Aguilera tras la toma de juramento a las seis autoridades.

Las nuevas autoridades departamentales son Carlos Eduardo Correa Rojas, secretario de Justicia; Ana Patricia Suárez Molina, secretaria de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Jovita Micaela Cuéllar Sandoval, secretaria de Seguridad Ciudadana, Luis Fernando Menacho Ortiz, secretario de Desarrollo Económico y Ronny Marcelo Kramer Catalán, secretario de Salud y Desarrollo Humano. En tanto, María Elba Vásquez Menacho, secretaria de Pueblos Indígenas, fue ratificada en el cargo.

Además de las nuevas incorporaciones, la secretaria de Gestión Institucional, Lorena Salguero, y Orlando Saucedo, secretario de Hacienda, ambos afines al gobernador Luis Fernando Camacho, se mantendrán por el momento dentro de sus funciones.

"Es importante informar que

continuaremos en nuestras funciones para evitar perjudicar el desarrollo de la gestión, nuestras firmas son las que están registradas en las instituciones del sistema financiero. Si no continuamos la gestión se paralizaría y el gobernador Luis Fernando Camacho ha instruido que más allá que exista un Gobernador impuesto por el masismo, la gestión no debe parar por el bien de Santa Cruz", escribió Salguero en su cuenta de Facebook.

En un primer contacto con los medios, Carlos Eduardo Correa, flamante titular de Justicia, adelantó que no descarta convocar a una reunión a las autoridades nacionales y municipales para el tema del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, elecciones judiciales y otros temas jurídicos que están pendientes.

"Estamos para trabajar puertas abiertas para todos los proyectos, incluso los pendientes, a mediano y a largo plazo, vamos a estar siguiendo la gestión encaminada tratando de mejorar algunos aspectos" resaltó.

Por su parte, el titular del área Salud, Ronny Marcelo Kramer,



Ronny Kramer Catalán
SALUD Y DESARROLLO HUMANO

La nueva autoridad nació hace 47 años en Tarija. Es médico cirujano egresado de la Universidad Cristiana de Bolivia (Ucebol), con especialidad en reumatología realizada en el Programa de Asociación Guatemalteca de Enfermedades Reumáticas en Guatemala.

En lo referente a su trayectoria profesional, se destaca sus participaciones como miembro de la Sociedad Boliviana de Reumatología, catedrático en las Universidades de Aquino Bolivia (Udabol) y Ucebol; además de médico reumatólogo de la Caja de Caminos y RA, Presidente de la Asociación Centroamericana Caribe y Países Andinos de Reumatología (ACCAR) y Gerente médico del Seguro Social Universitario (SSU), entre otros.

Como profesional en medicina, realizó la publicación de dos investigaciones: el proyecto Copcord Guatemala y Strongiloidiasis en pacientes inmunodeprimidos Santa Cruz.



Luis Fernando Menacho O.
DESARROLLO ECONÓMICO

La nueva autoridad nació hace 65 años en el municipio de San Javier, departamento de Santa Cruz. Es licenciado en Administración de Empresas, titulado de la Universidad Católica de Goiás (Brasil), con Post Grado en Mercadeo en la Universidad NUR.

En su carrera laboral de más de 40 años, destaca su participación en la gerencia de diferentes empresas, entre las cuales están la Cámara de Comercio Española, la Asociación de Bancos Privados (ASOBAN), la Planta Industrializadora de Leche PIL y otros.

Fue jefe de Unidad de Capacitación y director de Fortalecimiento Municipal en la Secretaría de Participación Popular de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz y su último cargo público fue de secretario de Desarrollo Económico en la actual gestión departamental. También fue director del Comité Pro Santa Cruz entre 1996 - 1998.



Carlos Eduardo Correa R.
JUSTICIA

Nació hace 38 años en Santa Cruz de la Sierra. Es abogado de profesión con más de ocho años de experiencia en el ejercicio la abogacía, llevando adelante procesos civiles y penales, sin ningún tipo de antecedentes ni administrativos, ni judiciales.

Cuenta con diferentes postgrados en varios ámbitos del derecho como Derecho Penal y Procedimiento penal y cursos en Derecho Laboral, Procesal y Seguridad Social; Gestión Pública Autónoma, Municipios y Gobernaciones.

Además, tiene experiencia laboral en asesoramiento externo a diferentes instituciones del ámbito departamental y nacional como juzgados penales y ejercicio libre en la abogacía. Destacan su labor como asesor externo en temas de relaciones internacionales.

En un contacto con los medios dijo que se tiene que abordar los temas censo y elecciones judiciales.

Posesión

El acto se realizó la mañana del viernes en Casa de Gobierno

Situación

El gobernador Luis Fernando Camacho está aprehendido

FOTOS: FUAD LANDIVAR



El gobernador en suplencia, Mario Aguilera, toma posesión de seis de las ocho autoridades que lo acompañarán durante su gestión. El acto se realizó el viernes en Casa de Gobierno

“

El objetivo debe ser generar las condiciones para que nuestra gente mejore su calidad de vida”

Mario Aguilera
GOBERNADOR EN SUPLENCIA

“

“Estamos para trabajar puertas abiertas con todos los proyectos que se tienen, incluso los pendientes”

Carlos Eduardo Correa
SECRETARIO DE JUSTICIA

“

La prioridad en los hospitales será el de contar con atención de calidad, y el ciudadano no vaya a peregrinar”

Ronny Kramer Catalán
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO

“

Tenemos que evaluar lo que son los recursos naturales del departamento como aire, flora y fauna”

Ana Patricia Suárez
SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

adelantó que dentro de las prioridades y desafíos que asumirá en el cargo, será de mejorar la salud brindando una atención con calidez y calidad en los centros hospitalarios de tercer nivel.

“Estamos comprometidos a trabajar desde hoy. La prioridad en los hospitales será el de tener una atención con calidad y calidez, y el ciudadano encuentre una solución y no tenga que peregrinar en busca de atención médica”, dijo la nueva autoridad.

A su vez, Ana Patricia Suárez, flamante titular de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, dijo que se tiene que sumar esfuerzos para trabajar en temas medioambientales. “Tenemos que evaluar lo que son los recursos naturales: como aire, flora y fauna. Entonces el trabajo que tenemos es arduo, pero estamos aquí para hacerlo”, manifestó.

Hace unos días, actores políticos de la oposición como la diputada por Comunidad Ciudadana y 2da vicepresidenta de la Cámara de Diputados, María Luisa Nayar, y el concejal por Comunidad Autónoma, José Alberti, manifestaron que una de las primeras prioridades que debe tener la Gobernación cruceña es precautelar la realización de un proceso censal transparente en base a datos objetivos.

Cívicos

El presidente del Comité Pro Santa Cruz, Fernando Larach, en su primera impresión sobre el equipo del gobernador Aguilera dijo que ve un gabinete técnico que se ha comprometido a trabajar de manera permanente por la población del departamento cruceño. Agregó que el censo tiene que ser uno de los objetivos de la administración de Aguilera.

PARA SABER

PRESENTES

Entre algunas autoridades y representantes de instituciones que asistieron al acto de posesión de los secretarios están la asambleísta departamental de Creemos, Keila García, el jefe de la bancada indígena en la ALD, Roberto Urañavi, el presidente de la Cadex, Oswaldo Barriga y el titular de la CAO, José Luis Farah.

“Las instituciones nos reunimos y analizamos el tema del censo, y nos hemos comprometido a reunirnos la próxima semana para seguir evaluando. Pero hoy, nuevamente, exhortamos al pueblo cruceño a que puedan inscribirse como censistas voluntarios. Supuestamente hay recursos económicos, hay cartografía y está la boleta censal, por lo tanto, no podemos aplazarnos por falta de recursos humanos”, dijo el líder cívico.

En tanto, el segundo vicepresidente de la entidad cívica, Stello Cochamanidis, indicó que el registro censal es el tema que tiene que unir a todas las instituciones cruceñas, públicas y privadas.

“La Gobernación formó parte de la lucha de los 36 días donde nos costó conseguir una ley, (por lo tanto) es un momento para reencauzar esa lucha; ayudando al Gobierno nacional que lastimosamente no ha hecho su trabajo anotándonos como censadores”.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo dispuesto en el Título V de los Estatutos y de acuerdo con lo establecido por la Resolución Ministerial, MDPyEP 146.2020 del 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se convoca a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 16 de febrero de 2024, a partir de horas 10:30 am, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho N° 277, 1er. piso - La Paz).

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados.
3. Emisión de nuevas acciones.
4. Informe del síndico.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del acta.

Nota: Para calificar su concurrencia a la Junta, los accionistas deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El derecho de concurrencia a la Junta se verificará mediante el Libro de Registro de Acciones.
- b) Los accionistas que deseen concurrir de manera virtual a la Junta deberán tomar contacto a través del correo electrónico vps@bmsc.com.bo, por lo menos con 24 horas de anticipación al verificativo de la misma, manifestando su intención de participar en ella, a efectos de que sean informados sobre el medio y la forma a través de la cual podrán acceder a la Junta.
- c) Los accionistas que no puedan participar personalmente, podrán hacerse representar por otros accionistas mediante carta-poder o por no accionistas mediante poder especial notariado, debiendo dichos instrumentos de representación ser remitidos ante el Secretario del Directorio al domicilio legal del Banco con una anticipación de tres días hábiles al verificativo de la Junta. No pueden ser representantes o mandatarios los directores, administradores, síndicos, empleados o dependientes del Banco.

La Paz, martes 30 enero de 2024.
“EL DIRECTORIO”



Santa Cruz

FOMENTAN LOS DESMONTES

Denuncian que tres directrices de la ABT violentan la Ley del PLUS

En 2011, 2014 y 2016, antes de la actual gestión, los ejecutivos nacionales de esa entidad allanaron el camino para prácticas de quema y deforestación en zonas no permitidas, contrariamente a lo que mandó el uso del suelo

Silvana Vincenti
www.eldeber.com.bo

El primero es el instructivo ABT 005/2011, firmado por Cliver Hugo Rocha Rojo, el 31 de agosto de 2011. El segundo instructivo es ABT-DE-N° 005/2014, del 29 de octubre de 2014, y en tercer lugar está la Resolución Administrativa ABT N° 047/2016, del 29 de abril de 2016, estos últimos dos signados por Rolf Kohler Perrogón.

Según el abogado José Luis Zabala, estos documentos violentan la Ley del Plan de Uso del Suelo (PLUS), ya que permiten hacerle cambios, en el sentido de que en todas las áreas que son categoría B-G, “es decir solo para bosque protegido, con manejo forestal, y ganadería reglamentada (no intensiva, ni agrícola), se permite anular ese plan de manejo forestal y habilitar esas tierras como agrícolas”, cuestionó.

Para Zabala, en esos lugares no podría hacerse desmontes de ninguna naturaleza, pero la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT) ha dictado directrices que permiten en todas aquellas áreas que no fueron intervenidas con un plan de manejo forestal, se conviertan en tierras de producción agrícola.

“Esa es la incoherencia. ¿Por qué no pueden permitir que ha-

biliten las que ya fueron intervenidas?, sino que el monte virgen va a ser intervenido y desmontado, ahí están haciendo un cambio de uso del suelo que el PLUS prohíbe”, criticó.

Adicionalmente, dijo en la categoría B-G están todos los bosques desde San José de Chiquitos hacia adelante, es decir las áreas fuera del precámbrico, las Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP).

Al jurista le parece ilegal la forma en que se están aplicando los PDM20 (20 ha) o menores a 5 hectáreas, que ni siquiera necesitan un Plan de Ordenamiento Predial (POP) para ser aprobados.

Dijo que en los PDM20 se establece que se deben desmontar y quemar 20 ha por predio y por única vez en el año, pero que en el caso de los menonos, por ejemplo, hay una propiedad que

Los instructivos.

Son de la época de Rolf Kohler Perrogón y Cliver Hugo Rocha Rojo

El desmonte migra.

Los mapas muestran que la deforestación avanza al este del departamento

ARCHIVO EL DEBER



Según la ABT, si se cuenta con la capacidad económica para realizar grandes desmontes en un tiempo menor, es posible obtener el permiso



La comunidad Yaguareté solicitó tierras al INRA en un sitio Ramsar. Está en el municipio de Puerto Suárez

se llama San Francisco, y cuyos propietarios son 100 familias, es decir que se otorgan 100 PDM20, sin que tengan el POP correspondiente.

En el caso de los desmontes de 5 ha, Zabala cuestionó que no sea necesario a la ABT, y baste con informar a la Unidad Forestal Municipal (UFM) de la Alcaldía.

“La ABT se entera de ese desmonte cuando el comunario va y le solicita formularios forestales para los arbolitos que estaban dentro de sus 5 ha”, aludió.

Por último, el abogado recalcó que la norma establece que puede hacerse cambio de uso del suelo, pero solo cuando se hagan estudios de microcaracterización que lo permitan.

Explicó que la microcaracterización consiste en la toma de 100 muestras de todo el predio para determinar si el suelo es apto o no para la agricultura, pero dijo que hay tal nivel de “prostitución” en la ABT, que aceptan para un predio los estudios de microcaracterización de otra propiedad que puede encontrarse a 50 km.

El gerente general de la Cámara Forestal de Bolivia (CFB), Jorge Ávila, explicó que sobre todo las normas de 2011 y 2016 son las que violentan el PLUS.

“No solo desconocen la Ley del PLUS, sino la misma Constitución Política del Estado, toda vez que la CPE establece que el suelo debe ser utilizado en función a su capacidad de uso mayor”, cuestionó.

Para Ávila, el origen de todo este problema son las normas denominadas incendiarias, y públicamente conocidas, incluida la Ley 337 del perdono a los desmontes ilegales.

“La Cámara Forestal de Bolivia denunció oportunamente todas estas leyes, decretos y demás normas conexas, ya que a través de ellas se ha promovido jurídicamente la destrucción de los bosques: legalizan asentamientos agrarios en tierras forestales y, posteriormente, viabilizan el desbosque para usos agrícolas y ganaderos”, lamentó.

Fernando Asturizaga, abogado especialista en derecho agroambiental y desarrollo rural, indicó que estas directrices son producto de la Ley 3545, de Reconducción Comunitaria, del año 2006, y de la Ley 741, que incentiva el desmonte y la quema descontrolada para comunidades y pequeñas propiedades.

Cree que este descontrol se

Grandes extensiones.

Son desmontadas para monocultivos, en periodos cada vez más cortos

Tierra forestal. También puede ser desmontada y quemada, según estas nuevas modificaciones

debe a que propiedades comunarias o colectivas y pequeñas no tienen la obligación de cumplir con una función económica y social, sino solo con la función social, y por lo tanto así incumplan el PLUS, las normas agrarias o forestales, el INRA no les va a revertir la tierra.

“En cambio, si un mediano productor o empresario agropecuario va a desmontar o quemar sin autorización, le van a quitar la tierra sin indemnización alguna. Esa es la gran diferencia que explica por qué unos deben cumplir la ley con un montón de requisitos para precautelar su tierra, y otros pueden hacer lo que quieren, amparados en la normas y en el control social propio, que por supuesto no va a controlar nada”, criticó.

Para el investigador de Fundación Tierra, Gonzalo Colque, los dos instructivos y la resolución se originan en las leyes previamente aprobadas para planes de desmonte de 20 ha y Ley 337. “El instructivo 005/2011 se hizo en base a la Ley 1700”, aclaró.

De acuerdo a Colque, la ABT procedió a aplicar las normas previamente flexibilizadas con el propósito autorizar desmontes para las comunidades con autorizaciones de asentamientos.

“No entran en contradicción con el PLUS, el origen del problema está en las leyes”, opinó.

La versión de la ABT
Según Franz Valdez, director



Hay menos agua superficial y más problemas de sequía



Los incendios ahora son atípicos, arden zonas nunca antes vistas

PARA SABER

ARGUMENTOS

Entre los motivos que impulsaron una de las directrices era que la mayoría de las solicitudes era de pueblos indígenas, pero la superficie en general era de predios grandes. Pero Asturizaga refuta esta afirmación, dice que más del 50% del territorio nacional está en manos de comunidades, y que solo el 15% está en manos de medianos y grandes productores. “Quienes más tierra tienen son las comunidades, pero donde mayormente se concentra la producción es en la mediana y la gran propiedad”, contradijo.

general de Manejo de Bosques y Tierra de la ABT, esta entidad no incumple con la Ley del PLUS al autorizar desmontes, como los que ocurren en la Chiquitania.

“No incumple porque el Plan de Ordenamiento Predial (POP) viene enmarcado y en estricto cumplimiento a lo que dice el PLUS. Ahora estamos trabajando en un nuevo POP, ya que el PLUS de Santa Cruz ha sido modificado mediante una ley. Ya se ha hecho la comunicación a la Gobernación, para que con el personal técnico y legal nos sentemos y podamos trabajar con el nuevo POP que vaya acorde”, informó.

Valdez indicó que antes, cuando los grandes predios pedían desmontar 3.000 ha, se planificaba a 10 años, de a poco, pero que ahora, si el usuario tiene la capacidad económica para desmontar, y solicita puede deforestar de una vez, “nosotros no le podemos negar, pero le hacemos cumplir el periodo de los diez años, y otros temas, como las cortinas rompevientos, etc.”, dijo.

Admitió que en la época de Rolf Kohler salió la Ley 741, que es la que autorizaba los PDM20, incluso en Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP) hasta 20 ha, “históricas acumulativas, por unidad familiar, y eso sí ha causado bastante impacto”.

Para Zabala, pronto se verán las consecuencias. “Están haciendo m..., el Beni se va a inundar”, auguró.

30%

SUPERFICIE BOSCOSEA PERDIDA

En la Chiquitania, según los datos recientes de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN)

39%

PÉRDIDA DE AGUA SUPERFICIAL

Bolivia tiene menos aguas superficiales, dice el informe Agua Mapbiomas, de la RAISG

Sociedad

ENTREVISTA / MARTIN BARON EX DIRECTOR DEL WASHINGTON POST

En un diálogo con EL DEBER, Martin Baron habla de las amenazas del narcotráfico, del mal uso de la inteligencia artificial; de los desafíos y oportunidades para el periodismo

“Tenemos la obligación de pedir cuentas a todas las instituciones que tienen poder”

MÓNICA SALVATIERRA



Mónica Salvatierra Soruco
monica.salvatierra@grupoeldeber.com

La primera referencia de él la tuvo cuando vi la película Spotlight, cuando un equipo de periodistas del Boston Globe investigaron casos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes. Martin Baron era el director de este diario, ese hombre de temple que se mantuvo firme en la búsqueda de la verdad, a pesar de la presión de la poderosa Iglesia católica en Boston (EEUU). Pero ese era uno más de los retos planteados por sus ideales. Antes fue director del Miami Herald y allí fue líder de la cobertura sobre el niño Elian Gonzales, cuya madre murió en el mar cuando intentaba salir de Cuba y su pequeño sobrevivió para que después su custodia sea disputada entre el padre (desde la isla) y los abuelos en la comunidad cubana del estado de la Florida. Y también fue quien dirigió a este periódico en el conteo de votos durante las elecciones del año 2000. Hablar con él es encontrar que los principios del periodismo: búsqueda de la verdad, libertad de prensa a toda prueba y defensa de la democracia son tangibles, es como volver al origen de todo. Su última batalla fue librada hace poco y quien torpedeaba a los medios era, nada más y nada menos que Donald Trump. De hecho, Baron ha escrito un libro sobre este periodo *Collision of power: Trump, Bezos And Washington Post*, cuya edición en español será lanzada en mayo. Participé en una cátedra que lleva su nombre en Bogotá y tuve el privilegio de tener algunas conversaciones con él, aparte de la entrevista que se publica a continuación.

— ¿Qué rol tenemos los periodistas en contextos polarizados?

Tenemos la obligación de escuchar a toda la gente y comprender sus luchas, sus expectativas, sus esperanzas, todo; tenemos que hablar con toda la gente en todos los rincones de nuestras comunidades y nuestro país. No importan sus opiniones políticas, pero tenemos que entender sus vidas. Todas las personas tienen el derecho a verse reflejadas con precisión y equidad en nuestra cobertura. Esa es una contribución que podemos hacer para combatir a la polarización en nuestra sociedad. Todo el tiempo tenemos la obligación de publicar la verdad, de buscar la verdad, pero tenemos que empezar con preguntas, no con respuestas, tenemos que mantener una mente abierta cuando empezamos a reportear y hacer el trabajo con profundidad, con justicia.

— Muchas veces, en sociedades polarizadas, el equilibrio no es comprendido por las audiencias y existe la tendencia a juzgar al medio o al reportero por dar voz a todos. ¿Cómo ha-

— cemos para no caer en ese remolino?

Tenemos que pensar que nuestro rol en democracia es buscar la verdad, es hacer investigación de los hechos; hacerlo con una mente abierta, con la voluntad de escuchar a toda la gente y ver toda la evidencia; (es decir) hacer nuestro trabajo con profundidad. No es nuestro rol complacer a ninguna persona, es buscar la verdad.

— Cada vez es más frecuente que los políticos y los otros poderes ataquen al medio y al periodista. ¿Cuándo hay que responder?

Vamos a sufrir ataques todo el tiempo, tal vez ataques procedentes de la derecha o de la izquierda. No estamos en guerra con los políticos, estamos haciendo nuestro trabajo. Como directores tenemos la obligación de defender a nuestro personal, porque hay veces que los políticos mencionan sus nombres en las redes sociales con la idea de someterlos a los ataques y tenemos la obligación de defenderlos. Pero cuando hay ataques generales sobre la empresa no nos sirve decir nada porque, por comentar, podría parecer que estamos en guerra con el gobierno, con un político o con otras personas poderosas.

— Usted decía que hemos pasado de la era de la información a la era de la afirmación. ¿De qué se trata eso?

Bueno, ahora vivimos en un mundo donde muchas personas están confundidas y pueden encontrar sus puntos de vista reflejados en varios sitios de internet, donde los reafirman, aunque esos puntos de vista estén desvinculados de los hechos; es decir sin confirmación ni prueba de esas opiniones. Es un problema para la sociedad, para las democracias y obviamente para la prensa, porque vivimos en un mundo donde no podemos ponernos de acuerdo sobre los hechos o, peor, sobre cómo se determina que algo es un hecho. Es un gran riesgo, no es solo una amenaza a la prensa, es a

“

Como periodistas tenemos la obligación de escuchar a toda la gente y comprender sus luchas, sus expectativas, sus esperanzas, todo”

“

Nuestro rol en democracia es buscar la verdad, investigar los hechos; no es nuestro rol complacer a ninguna persona”

toda la sociedad. Las sociedades no pueden progresar sin ponerse de acuerdo sobre los hechos básicos y tenemos que pensar en cómo podemos coincidir en la manera de establecer que algo es un hecho.

— **¿Hay una tendencia a relativizarlo todo?**

Hay personas que prefieren recibir confirmación de sus opiniones en lugar de escuchar, contrastar. Y hay personas que creen que no se puede determinar la verdad. Y en esas circunstancias, la tendencia es creer en el aliado político o en algún personaje del medio. Creen que no hay forma de descubrir la verdad y se tiende a confiar en un aliado político (antes que en las evidencias de los hechos).

— **¿Esa es la posverdad?**

Todavía no hemos llegado a la posverdad, pero estamos en riesgo.

— **Usted decía que hay toda una industria que lucra con esto. En una sociedad de la afirmación, podría parecer que van ganando los malos.**

Es una batalla entre los medios que difunden información falsa, junto con los políticos, frente a los medios que buscan la verdad. Todavía no puedo decir quién ha ganado, pero con seguridad hay una batalla y veremos los resultados.

— **Hay quienes dicen que los periodistas pierden credibilidad frente a los influencers, sobre todo en audiencias más jóvenes.**

No estoy seguro de que los influencers tienen más credibilidad que los medios, pero tengo que confesar que muchos influencers tienen credibilidad. Yo creo que los medios tradicionales deberían aprender de sus maneras de difundir información. Los jóvenes particularmente quieren recibir información de manera diferente, por videos, por redes sociales, con un estilo más informal. Los medios tradicionales deberían prestar atención y aprender de sus métodos para adaptarlos a las noticias, a la información verificada. Hay una batalla, pero no estoy listo para decir que los influencers tienen más credibilidad que los medios tradicionales. Por ejemplo, cuando hay un desastre, la mayor parte de la gente va a los medios tradicionales para enterarse de lo que está pasando.

— **¿El Washington Post tiene una consigna que dice que la democracia muere en la oscuridad. ¿Qué significa esto?**

Bueno, tenemos que pensar en por qué debemos tener una prensa libre. El propósito, la misión del periodismo, a mi parecer, es dar al público la información que necesita y merece saber para gobernarse a sí mismo. Para hacerlo, hay que tener la información sobre lo que está pasando dentro del gobierno y de las otras instituciones poder-



La entrevista se produjo en el marco de la Cátedra Connectas para editores de varios países de Latinoamérica



Carlos E. Huertas y Martin Baron en un diálogo con editores de América

rosas, las instituciones que pueden influir en las vidas de las personas de a pie. El periodismo tiene un rol distinto dentro de una democracia, que es arrojar luz a lo que está pasando en nuestros gobiernos y arrojar luz a lo que está pasando en la sociedad.

— **¿Sobre qué poderes hay que estar vigilantes?**

Hay muchas fuentes de poder en la sociedad: el poder comercial, los negociantes, los propietarios de las empresas más grandes pueden tener un gran impacto sobre los ciudadanos. Están las instituciones religiosas; las instituciones sin fines de lucro también pueden tener un poder muy grande; la prensa es una institución que también tiene poder y que debería rendir cuentas. Tenemos la obligación de pedir cuentas a todas las instituciones que tienen poder.

— **Un poder real que existe sobre todo en Latinoamérica se**

“

Ellos (el narcotráfico) están buscando poder y le están sacando el poder al pueblo, a las personas de a pie”

“

El narcotráfico es un problema fundamental para la sociedad, porque el pueblo no está en control de su futuro”

llama narcotráfico. ¿Cuál debería ser la relación del periodismo con ese poder?

Bueno, tenemos que cubrir lo que está pasando en nuestra sociedad. A los grupos que trabajan para mejorarla y a los otros grupos que están haciendo cosas que pueden empeorar lo que está pasando en nuestros países. Entonces tenemos la obligación de arrojar luz sobre el impacto del narcotráfico en nuestras sociedades: puede envenenar a la sociedad, puede envenenar a la democracia; ellos están buscando poder y están sacando poder al pueblo, a las personas de a pie.

— **¿Cómo ve la expansión del narcotráfico?**

Es muy preocupante obviamente. Representa una desestabilización de nuestras sociedades, es un riesgo para los ciudadanos que pierden el poder en sus propios países. Eso ha desembocado en criminalidad, violencia, corrupción del gobierno. Desde la perspectiva de Estados Unidos, las drogas han tenido un gran impacto sobre la salud del público; desafortunadamente hay mucha demanda. Es un problema fundamental para la sociedad, porque el pueblo no está en control de su futuro, los narcotraficantes están en control de esos países.

— **El otro el otro gran problema tiene que ver con la libertad de prensa, que se ve muy amenazada en nuestros países, en unos más en otros menos, ¿qué tenemos que hacer los periodistas para defenderla?**

La mejor protección para el periodismo es seguir con el periodismo de calidad, periodismo justo, periodismo de precisión. Y demostrar al público que nuestro trabajo tiene valor, que está contribuyendo a la democracia, porque

está informando, que somos una fuente fiable de información.

— **¿Es necesario alfabetizar a la sociedad sobre el consumo de información?**

Sí, yo creo que sí, porque hay muchas personas que no pueden distinguir entre las creencias y los hechos. Hay demasiada gente que cree que lo que ha leído en las redes sociales es la verdad, solamente porque aparece en internet. Ellos deben entender que hay mucha información falsa, deberían tener la capacidad de hacer las preguntas adecuadas para hacer sus propias investigaciones sobre la fiabilidad de esa información.

— **¿Y quién debe hacerla?**

Si es un rol del gobierno, no podemos confiar en el resultado, entonces debería ser un grupo independiente y fiable; gente con un historial de hacer buen trabajo, independiente, que puede demostrar que ha tenido buenos resultados.

— **¿Qué oportunidades y desafíos plantea la Inteligencia Artificial para la divulgación de información?**

Es un tema muy complicado, que representa una amenaza para la sociedad y también para la prensa. Yo creo que habrá muchas imágenes, videos, audios manipulados, que van a tener un gran impacto, porque muchas personas van a creer cosas que no son la verdad. Esas falsedades se van a difundir amplia e instantáneamente. Eso para desembocar en un ambiente en el cual la gente no puede creer en nada, porque ya van a desconfiar (incluso) de los videos, de los audios verificados y van a concluir que nunca se puede determinar cuál es la verdad y cuál es una falsedad.

— **¿Qué hacemos frente a esto?**

Los medios tienen que colaborar, los medios grandes con los chicos, los nacionales con los regionales, para crear una red de investigaciones profundas y rápidas, a fin de investigar la veracidad de los videos y las imágenes. Y también deberíamos crear una red con los expertos en la inteligencia artificial. Espero que tengamos oportunidad de trabajar juntos y rápidamente para contrarrestar a la información falsa.

— **¿Qué le dice a los bolivianos?**

Siempre hay que decir que debemos seguir siendo optimistas, porque nunca he conocido a una persona que haya tenido éxito pensando que iba a fracasar. Entonces soy optimista, no soy demasiado optimista, pero soy optimista. Entiendo los obstáculos a los que se enfrentan los periodistas; sin embargo, tenemos que pensar en el futuro, tenemos que seguir con nuestro trabajo y tenemos que seguir con el optimismo. Vamos a tener éxito.



F. LANDÍVAR/APG NOTICIAS/M. SURUBÍ/K. CHÁVEZ

Emotivo. Natalia Cronenbold Aguilera subió al escenario para poner la banda a su hija, que heredó la belleza y el gusto por los reinados

CUENTA REGRESIVA PARA LA MOJAZÓN

Aitana recibe la corona como reina cruceña y arranca el Carnaval en Oruro

Ayer, miles de músicos participaron en el Festival de Bandas de Oruro. En Santa Cruz, la coronación de la soberana hizo un repaso de las etapas de la fiesta grande

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Los carnavaleros del país están en proceso de calentamiento para los días clave. Anoche, Aitana Tufiño Cronenbold cumplió su sueño al ser coronada como la reina del Carnaval cruceño 2024, en medio de un estallido de alegría y color en el salón Guarayo de la Feria Exposición.

La soberana recién anoche conoció su corona, una sorpresa elaborada por Joyería Imperio. Del mismo modo, también quedó encantada con el traje de Galo Sánchez, en tonos sepia y terracota.

Aitana aseguró que tuvo el primer encuentro con esta alegoría recién anoche, ya que ni siquiera fue tentada para ver el boceto.

El traje, de seis metros de alto por ocho de ancho, dividido en 43 piezas, se inspiró en la historia del Carnaval en diferentes épocas. Según Galo, entre el vestido y el respaldar sumaron casi media tonelada de peso.

Antes de que Aitana hiciera su ingreso a la tarima, las soberanas de las demás comparsas, una treintena aproximadamente, desfilaron con sus alegorías para el curso del siguiente sábado.

Estuvieron presentes las reinas de antaño, del curso infantil, de



El traje hizo un repaso por la historia del Carnaval de Santa Cruz

las ciudadelas, de las provincias, y también de agrupaciones femeninas.

El espectáculo se denominó "Carnaval en el tiempo" y fue mostrado a través de cinco pantallas gigantes. En el arranque estuvieron los coronadores, los Ociosos, junto con el cantante Andrés Barba, que se lucieron ante un público que alcanzó el millar de personas.

Los actores del elenco de Chaplin Show fueron parte del acto de coronación de Aitana, y en otro de los cuadros rindieron un homenaje al ex alcalde Percy Fernández, reconocido integrante de la agrupación Tauras.

María Belén Lijerón, integrante de las damas Ociosas, también amenizó el espectáculo con el taquirari Camba Patrón.

Cuando Aitana hizo su ingreso ante la expectativa generalizada, la música se cortó, y los coronadores entonaron, a capela, el "Viva Santa Cruz".

Los padres de la soberana, la ex Miss Bolivia Natalia Cronenbold, y Rubén Tufiño, subieron al escenario para ponerle la banda.

Por su parte, Gustavo Gil, presidente de la Asociación Cruceña de Comparsas Carnavaleras (ACCC), le hizo la entrega de la distinción Reina de oro, al ser la soberana número 85, mientras que Gabriela Garzón, presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, le impuso la corona.

"Por años soñaba esta noche,



Con humor, Ernesto Ferrante rindió homenaje a Percy Fernández, un Taura famoso



Más de cinco mil músicos hicieron vibrar Oruro y abrieron el Carnaval en esa ciudad



La soberana se emocionó hasta las lágrimas al ver cumplido su sueño de reinar

siendo la reina del Carnaval cruceño", agradeció Aitana a los presentes y se emocionó hasta las lágrimas.

En primera fila estuvo Mario Aguilera, en representación de la Gobernación de Santa Cruz.

La coronación de Aitana I permitió ver un adelanto de todo lo que promete el corso, porque como es costumbre, se adelantaron muchas de las alegorías.

Patrimonio cultural

En Oruro, uno de los carnavales más grandes de Sudamérica, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ayer se dio por inaugurada la agenda carnalera con la vigésima segunda versión del Festival de Bandas, que reunió a más de 5.000 músicos.

El evento fue solo un adelanto



El majestuoso traje mide 6 metros de alto, dividido en 43 piezas



Los Ociosos abrieron la coronación en el primer cuadro del show

de la gran celebración que se vivirá en los próximos días, y tuvo como lema "Por la unidad de Bolivia y la industrialización".

El despliegue de hombres, mujeres y mucho talento, todos uniformados, se realizó en la Plaza Cívica de Oruro, cerca del Santuario de la Virgen del Socavón.

Este domingo se realizará el último convite, es cuando todos los conjuntos y fraternidades hacen el recorrido oficial desde el inicio hasta el Santuario de la Virgen del Socavón, pero con la ropa de ensayo.

El próximo sábado será de entrada de peregrinación, cuando los danzarines brillarán con sus mejores alegorías de carnaval.

Curso infantil

Este domingo, a las 16:00, se

llevará a cabo el curso infantil en el cambódromo, del sexto al quinto anillo, como siempre bajo la organización de las damas rotarias, ya que la actividad tiene fines benéficos.

Encabezará a una treintena de comparsas infantiles Nazarena Hurtado, que fue elegida como reinita por las organizadoras de la actividad.

Otras actividades

El 9, 16, 20 y 23 de febrero, a las 10:00, 16:00 y 18:00, en el Museo del Altillio Beni (MAB), se realizará la visita guiada "Carnaval cruceño, entre chispas y tradición", que estará a cargo de Mario Arrien.

Las citas son abiertas para todo público y el ingreso es libre (770-52609).



Mario Aguilera Cirbián estuvo en primera fila, disfrutando el show

NÚMEROS

5

PANTALLAS GIGANTES

Permitieron ver el show desde distintos flancos

500

KILOGRAMOS

Es el peso del vestido, junto con el respaldo de Aitana.

Seguridad

POLICÍA Y FISCALÍA INVESTIGAN

Allanan casas de ex miss por caso del \$us 1 millón y creen que fugó del país

Tres casas fueron allanadas por Policía y Fiscalía en busca de la ex miss vinculada al millón de dólares y no la encontraron. Sus familiares aseguran desconocer de ella y autoridades sospechan que salió del país

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibias@grupodeldeber.com

Al menos tres casas fueron allanadas en diferentes puntos de nuestra capital por la Policía y la Fiscalía en busca de la ex miss que figura cargando gasolina al vehículo que fue encontrado transportando un millón de dólares de dudosa procedencia.

Las acciones se desarrollaron con la participación de agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Corrupción bajo la dirección del fiscal asignado, Alberto Zeballos.

Los allanamientos se practicaron después de que la ex reina de belleza fuera citada a declarar dentro del caso del millón de dólares, pero no se presentó. La Fiscalía emitió una resolución para incursionar en los inmuebles.

De acuerdo con los informes, se allanaron casas de sus padres y otro inmueble donde ella vivía, pero no fue encontrada. Luego de las diligencias la Policía y la Fiscalía no descartan la posibilidad de que la ex miss pudo salir del país.

Durante los allanamientos se realizaron requisas y se secuestró documentación, así como gran cantidad de fotografías que relacionan a la ex reina de belleza con algunos personajes que son motivo de investigación.

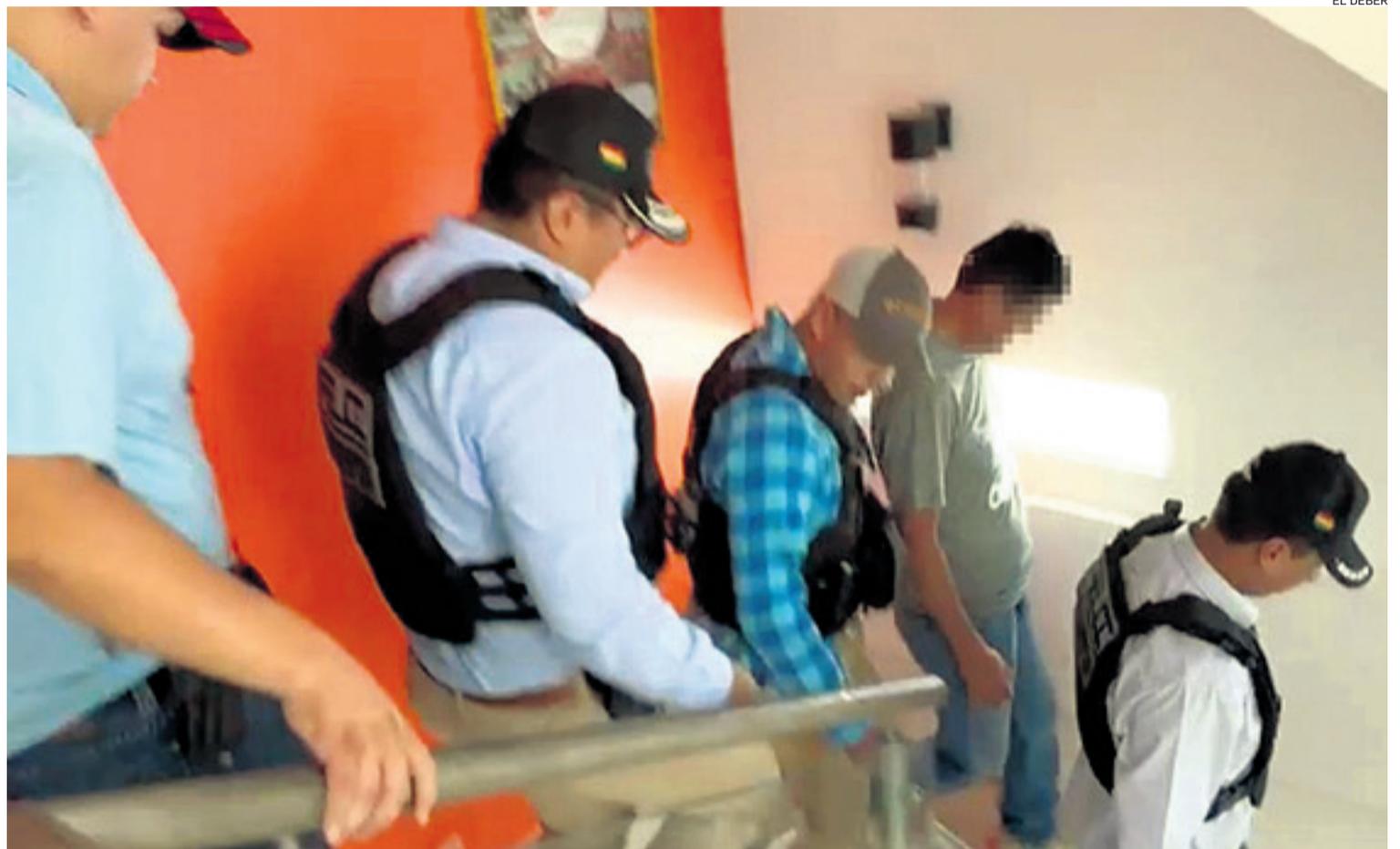
Abogados defensores y sus familiares presentaron un memorial a la Fiscalía asegurando que desconocen el paradero de la ex reina por lo que aumentaron las sospechas de los investigadores acerca de que pudo salir del país.

Sin embargo, la Fiscalía está requiriendo a los organismos elevar informes sobre el flujo migratorio de la mujer que debe responder ante la justicia.

Terán, callado en la cárcel

El coronel Erick Yerko Terán Mendoza -que se desempeñaba como jefe de una unidad policial en Cochabamba- cumple hoy nueve días de detención en la cárcel de Palmasola a donde fue enviado por orden judicial relacionado al millón de dólares detectado por policías de Tránsito, hecho que causó un escándalo.

Fue enviado detenido por 90 días a Palmasola tras una resolución emitida por el juez anticorrupción, Juan José Quiroz, el 26



Cuando el coronel Yerko Terán se presentó a la Fiscalía y quedó aprehendido. Cumple 9 días en Palmasola y prefiere estar callado

de enero, tras ser imputado por la Fiscalía por uso indebido de influencias, por su participación dudosa en el mencionado caso.

Informes señalan que Terán ingresó al penal y luego de su filiación, y los registros de rigor penitenciario, fue trasladado al lugar de ambientamiento. Adonde inicialmente llegan todos los detenidos por diferentes delitos y permanecen de 7 a 10 días.

Terán, llegó callado y hasta ayer permaneció así. "Llegó muy tranquilo y en silencio. Se portó muy bien, cumplió con todos los procedimientos, no reclamó nada y está callado", dijo un agente encargado de seguridad del penal.

Recibió la primera visita de sus familiares, su esposa e hijos y hermanos que arribaron de Cochabamba.

De acuerdo con los reglamentos, una vez pasen los diez días, el consejo multidisciplinario de la Dirección de Régimen Penitenciario realizará una evaluación del interno para ser trasladado de forma reglamentaria al pabellón que corresponda.

En este caso puede ser a régi-



La Policía no logra dar con la vagoneta que transportó el millón

LAS INVESTIGACIONES

FLUJO MIGRATORIO

La Fiscalía requerirá el flujo migratorio de la ex miss vinculada al millón de dólares que no se presentó.

EL CORONEL TERÁN EN LA CÁRCEL

Hoy cumple 9 días de detención en la cárcel de Palmasola el coronel Yerko Terán, donde permanece callado y recibe visita de familiares

NO HALLAN LA VAGONETA

Pese a rastillajes, la Policía hasta el momento no encuentra la vagoneta que transportaba el dinero.

EL VERDADERO DUEÑO DE LA PLATA

Las investigaciones se intensifican para establecer quién realmente era el verdadero dueño del millón de dólares que halló la Policía.

men abierto o PC-4, como así otros que están permitidos.

Las investigaciones del Departamento Especializado de Lucha Contra la Corrupción, DELCC, señalan que el 12 de enero cuando policías de Tránsito realizaban rastillajes por el sexto anillo de la avenida Cristo Redentor, interceptaron una vagoneta Lexus. En el interior del motorizado los policías hallaron un millón de dólares en bolsas que después se llevaron. Dejaron ir a la vagoneta con dos jóvenes que estaban transportando el dinero.

El 13 de enero, el coronel Terán aparece en Santa Cruz, acude a Tránsito para gestionar la devolución del dinero.

Tras investigaciones, quedaron detenidos tres policías de Tránsito y la Fiscalía los imputó por el delito de concusión. Fueron enviados a la cárcel por decisión de un juez.

Hasta el momento se desconoce el paradero de la vagoneta placa 4806-KYA. La Fiscalía -a través del fiscal Alberto Zeballos- emitió orden de secuestro del motorizado que es buscado por todos lados.

FUE OFICIAL MAYOR DE CULTURA

Fallece el escritor Ruber Carvalho

La familia dio a conocer que su 'despedida' será hoy, de 11:00 a 13:00, en la sala Génesis de Las Misiones

EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

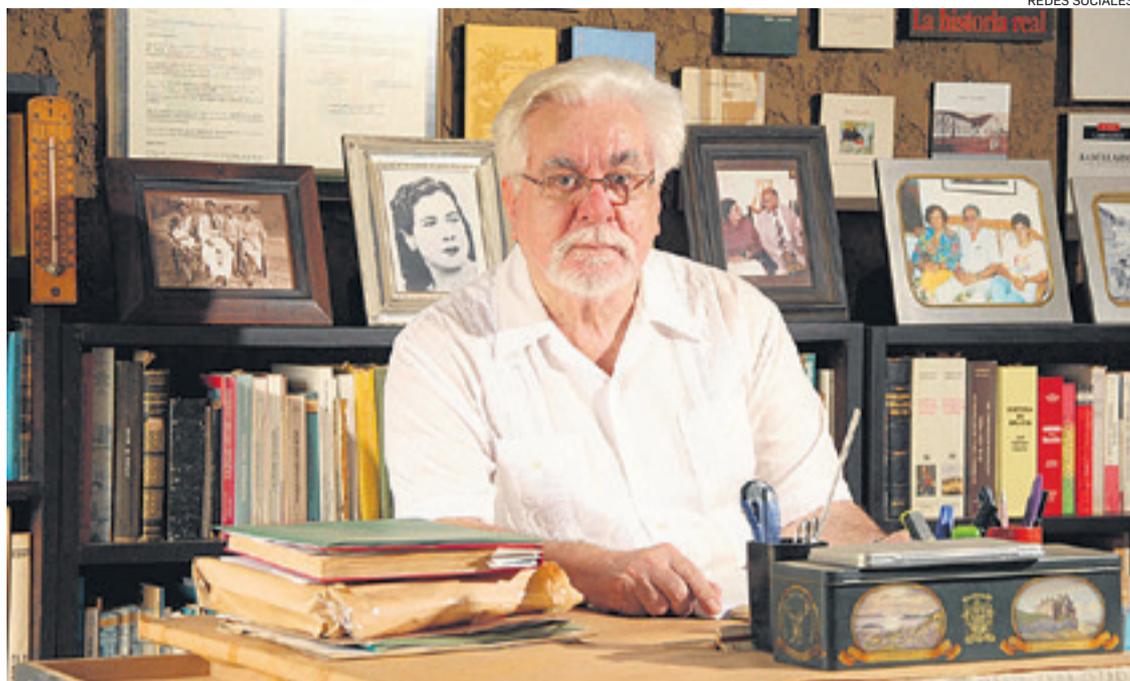
La tarde de ayer se conoció el deceso del historiador y escritor Ruber Carvalho. Nacido en Santa Ana de Yacuma, Beni, fue declarado Hijo Ilustre de Santa Cruz, en febrero del 2010. "Ha muerto Ruber Carvalho Urey, mi tío, hermano de mi padre, uno de los grandes poetas y escritores bolivianos", anunció el escritor Homero Carvalho, a través de sus redes sociales.

La familia dio a conocer que "la despedida" al escritor se llevará

a cabo hoy domingo 4, de 11:00 a 13:00, en la sala Génesis de Las Misiones. En tanto que la inhumación, en el parque jardín Las Misiones, a las 14:30.

Homero Carvalho describe a su tío Ruber: "Un beniano universal, con una gran capacidad intelectual, también escribió ensayos, artículos en la prensa y un libro de historia que desmitifica muchos acontecimientos de nuestra historia y evidencia otros que los historiadores de Los Andes pretendieron ignorar u ocultar".

También la gestora cultural María



Ruber Carvalho nació en Santa Ana de Yacuma. Fue poeta, novelista y ensayista. Se graduó de abogado.

José Parejas lamentó el deceso de Ruber Carvalho. "Hoy es un día triste, ya no está entre nosotros el poeta de Santa Cruz, don Ruber Carvalho Urey, (a él no le gustaba que le diga don, pero nunca pude no decirle). Un señor al que quiero y admiro mucho (...) Como no quererlo, si me hizo ver que la historia tiene varias caras. Como no quererlo, si con "Puramba" y "La mitad de la sangre" me enseñó nuevas palabras

APORTE CULTURAL

"DOS NACIONES"

Ha escrito dos novelas, poemarios y un "Manual de Historia de Bolivia", donde plantea que el país tiene dos naciones, la oriental y la occidental; las cuales, a pesar de compartir el territorio, tienen muchas diferencias.

y llegar a una Bolivia inimaginable. Como no quererlo, si escribió el poema más lindo para Santa Cruz".

"Si volviera a nacer me gustaría vivir exactamente lo que he vivido, incluso con las equivocaciones, porque gracias a eso uno aprende a ser más justo, más libre. El hombre que no se equivoca no existe", le dijo Carvalho a EL DEBER en 2017, cuando presentaba su libro Puramba, su tercera novela.

NUEVA AGENCIA GRUPO EL DEBER EN

AVISOS CLASIFICADOS,
SUSCRIPCIONES Y MUCHO MÁS !!

EL DEBER

clasificados.eldeber.com.bo

Horarios: 10:00 a.m. a 16:00 Hrs.

De lunes a viernes, sábados: 9:00 a.m. a 13:00

Dirección: Segundo anillo Av. Santa Cruz entre
Av. Mutualista y Av. Alemana (Ex Bingo Bahití)

Mundo

DECLARAN ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CATÁSTROFE

Al menos 46 muertos dejan incendios forestales en Chile

El presidente Gabriel Boric anticipó que las víctimas irán "en aumento" ante la "dimensión" que está tomando "la tragedia", luego de un primer reporte de 19 muertos y 43.000 hectáreas quemadas.

AFP

SANTIAGO

Al menos 46 personas han muerto a causa de los incendios forestales que desde el viernes castigan sin tregua a la región turística de Valparaíso, en el centro de Chile, si bien se espera más víctimas en esta "catástrofe sin precedentes", según las autoridades.

"Se registran 40 personas fallecidas durante el incendio y seis adicionales producto de las quemaduras", confirmó el presidente Gabriel Boric, quien este sábado sobrevoló en helicóptero la zona de la emergencia que abarca Viña del Mar y otras zonas de Valparaíso.

Boric anticipó que las víctimas irán "en aumento" ante la "dimensión" que está tomando "la tragedia", luego de un primer reporte de 19 muertos y 43.000 hectáreas quemadas.

Solo en el sector de Villa Independencia, en Viña del Mar, murieron "19 personas (...), todos los cuerpos fueron levantados", dijo más temprano la ministra del Interior, Carolina Tohá.

En la tarde el fuego volvió a reactivarse en Valparaíso, donde las llamas devoran los cerros dejando, además, un número indeterminado de damnificados y evacuados.

Una densa nube de humo se alzaba de nuevo sobre esta zona donde persisten las altas temperaturas en pleno verano austral. Las autoridades decretaron toque de queda nocturno a partir de las 21:00 locales (00H00 GMT) y emitieron nuevas alertas de evacuación.

"Esto era un infierno, explosiones. Intenté ayudar al vecino a apagar su auto, mi casa se estaba empezando a quemar por detrás. Era una lluvia de cenizas", relató a la AFP Rodrigo Pulgar, un chofer



"Estamos frente a una catástrofe sin precedentes, una situación así no había sucedido en Valparaíso", dijo la alcaldesa Macarena Ripamonti

que perdió casa en El Olivar, uno de los sectores arrasados por las llamas en Viña del Mar.

Apoyados por helicópteros y aviones, bomberos y voluntarios combaten las llamas.

Hasta antes del mediodía del sábado, se habían detectado 92 incendios, 40 de ellos ya fueron controlados, mientras brigadas batallan contra 29 focos.

"La prioridad está en los incendios de la Región de Valparaíso por su cercanía a zonas urbanas, ahí fundamentalmente tenemos varios incendios, pero dos son de mayor

SOBRE EL TEMA

INVESTIGACIONES

El presidente Boric dijo que las autoridades están "investigando la eventual intencionalidad" de las actuales quemaduras.

SUPERAN VÍCTIMAS DE 2023

El año pasado los incendios forestales se batieron con fuerza en el sur de Chile, dejando 27 muertos y 450.000 hectáreas destruidas.

preocupación", explicó Tohá.

Fuego entre colinas y mar

Las zonas más afectadas están cerca de las playas del Pacífico, 80 y 120 km al noroeste de Santiago, donde funcionan empresas vitivinícolas, agrícolas y madereras. Durante esta temporada también recibe gran cantidad de turistas.

Los fuertes vientos están arrastrando las llamas hacia fábricas de transportes y muebles. El humo negro cubre el cielo a lo largo de varias calles en medio de explosiones que se suceden una tras otra, ante la im-

potencia de los bomberos, según un equipo de la AFP.

A raíz de la emergencia, el presidente Boric decretó el viernes el estado de excepción por catástrofe, para disponer de "todos los recursos necesarios" para sofocar las llamas.

En diciembre de 2022, la misma región de Valparaíso sufrió fuertes incendios forestales que dejaron dos muertos. El fuego - que suele ser provocado de manera intencional - se propaga rápidamente debido a construcciones en zonas no habilitadas.

El Salvador elige entre tranquilidad y 'libertades'

En las calles de El Salvador es normal oír que hoy votarán por el presidente Nayib Bukele, quien goza de una aprobación del 90% gracias a su política de "mano dura" contra las pandillas. Según las encuestas tiene asegurada la reelección para gobernar otros cinco años.

"Tenemos un presidente que gobierna para los salvadoreños. A esto le llamamos paz, tranquilidad y libertad... Pensé que era algo que mis ojos nunca iban a ver", dijo a la AFP Álvaro Pérez, un carpintero de 47 años.

Será la primera vez, desde el fin de la guerra civil en 1992, que El

Salvador va a las urnas con militares en las calles, bajo estado de excepción. Tras un sangriento fin de semana con 87 asesinatos, en marzo de 2022 Bukele instauró un régimen de excepción que lleva casi 76.000 detenidos y redujo drásticamente los homicidios (2,4 por cada 100.000 habitantes

en 2023) en un país que llegó a ser el de mayor violencia criminal del mundo (tasa de 106 en 2015).

Pero organismos como Human Right Watch y Amnistía Internacional, denuncian "detenciones arbitrarias": más de 7.000 personas han sido liberados por ser inocentes./AFP



El Salvador en estado de excepción

NEGOCIACIONES NO ESTÁN CERRADAS

Reformas de Milei dan primer paso en el Congreso argentino

El organismo fijó para el martes el inicio del debate en particular de cada uno de los más de 300 artículos de la iniciativa. La votación es un logro para el presidente

AFP
BUENOS AIRES

Un amplio paquete de reformas derechistas del presidente argentino, Javier Milei, dio un primer paso con la aprobación "en general" de los diputados, que seguirán debatiéndolo punto por punto desde el martes, tras un maratónico debate acompañado de protestas y represión policial frente al Congreso.

En el cierre de la tercera jornada de sesiones, la Cámara Baja aprobó la Ley Ómnibus por 144 a 109, con los 38 votos de la minoría oficialista de derecha y el apoyo de fuerzas aliadas y opositoras de centroderecha, con las que negoció hasta reducir el proyecto original a la mitad. "El espíritu es acompañar al gobierno y al presidente para que tenga los instrumentos", dijo Miguel Pichetto, líder de un grupo parlamentario mixto clave para conseguir la aprobación, al salir del recinto.

La votación es un logro político para el presidente, aunque el proyecto aún debe ser debatido "artículo por artículo", puede sufrir cambios y luego pasará al Senado, donde la minoría oficialista espera reeditar alianzas.

El gobierno celebró el resultado. "Esperamos contar con la misma grandeza el día de la votación de la ley en particular para avanzar al Senado", dijo en un comunicado.

Poco antes de la votación, Milei había publicado en la red X: "Tienen hoy la oportunidad de demostrar de qué lado de la Historia quieren estar".

La mega ley incluye la concesión



Con 144 votos a favor y 109 en contra, el proyecto denominado 'ley ómnibus' obtuvo la sanción

de superpoderes o facultades delegadas a Milei para que gobierne por decreto, disponga la venta de empresas públicas, contraiga deuda externa sin aval parlamentario, desregule toda la actividad económica y recorte significativamente la financiación pública de la cultura y la ciencia, entre otras reformas de su ideario autodefinido como "anarcocapitalista".

Facultades delegadas

Buena parte de la discusión se centró en las "facultades delegadas", que según los opositores implican "otorgar la suma del poder público", así como en las privatizaciones

DOS CARAS

LA VILLA MISERIA MÁS GRANDE

La diputada Lorena Villaverde, del partido de Milei, leyó: "Tenemos dos claras opciones: convertirnos en la villa miseria más grande del mundo, o darle continuidad a este camino, hacia la prosperidad y la libertad".

RECHAZAN LA NORMATIVA

Tras la votación, cientos de manifestantes volvieron a repudiar la Ley Ómnibus y fueron reprimidos por la Policía.

y la toma de deuda externa sin aprobación del Congreso.

El diputado opositor Máximo Kirchner recordó que el actual ministro de Economía, Luis Caputo, era funcionario del expresidente Mauricio Macri (2015-2019) cuando Argentina negoció un crédito de \$us 44.000 millones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), reflatado por Milei.

Y Caputo "fue a la comisión bicameral de deuda casi con las mismas frases que está diciendo ahora de recuperar la confianza en el mundo", advirtió el hijo de los expresidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.



Se registraron tres muertos

Hay 270 heridos por explosión de gas en Nairobi

Una potente explosión de gas en Nairobi provocó un incendio y dejó al menos tres muertos. Las autoridades temen que la cifra aumente porque el fuego afectó a un área residencial en plena madrugada.

Al menos tres personas murieron y más de 270 resultaron heridas después de que un camión cargado de gas explotara y desatara un incendio que quemó viviendas y almacenes en la capital de Kenia.

Se espera que la cifra de muertos aumente, ya que las autoridades temen que muchos residentes estuvieran en sus casas cuando se vieron afectadas por el fuego a altas horas de la noche del viernes en el área de Mradi del barrio de Embakasi en Nairobi.

La explosión del vehículo encendió una enorme bola de fuego y un cilindro de gas que salió volando provocó un incendio./AFP

Petro acusa a la fiscalía de querer derrocarlo

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, denunció ayer, en una serie de mensajes en varios idiomas, que el fiscal general de su país, Francisco Barbosa, tiene un plan para derrocarlo.

"Lo que busca el fiscal general es un golpe de estado bajo manto institucional", escribió Petro en su cuenta de la red social X.

El primer mandatario izquierdista de Colombia advirtió que "la constitución prohíbe que la fiscalía investigue al presidente" y señaló a Barbosa de realizar "actividades que han incluido la tortura, la presión a testigos y la conversión de hechos completamente legales en ilegales". Y lo acusó de ruptura institucional. /AFP

Lluvia de críticas a EEUU tras bombardeo en Irak

Unos 29 combatientes proiraníes fallecieron en el ataque del ejército estadounidense

Estados Unidos se granjeó ayer una lluvia de críticas en Oriente Medio tras atacar la víspera objetivos proiraníes en Irak y Siria en represalia por la muerte de tres de sus soldados en Jordania.

Al menos 29 combatientes proiraníes murieron en el este de Siria, incluidos nueve sirios, seis

iraquíes y seis libaneses del movimiento chiita Hezbolá, indicó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH).

Decenas de familias huyeron de sus hogares en las ciudades sirias de Deir Ezzor y Al Mayadin, añadió esa oenegé basada en Reino Unido. En Irak, el gobierno reportó 16 muertos, entre ellos civiles.

Estados Unidos indicó que las operaciones estaban dirigidas contra fuerzas de élite y milicias proiraníes a las que atribuyó el ataque con dron que el 28 de ene-



Se aviva el conflicto en Oriente Medio, según Siria

ro mató a tres militares estadounidenses en una base en Jordania, donde estaban desplegados en el marco de la coalición internacional que combate a la organización Estado Islámico.

Los ataques estadounidenses fueron condenados por los países concernidos, así como por Rusia, que pidió la convocatoria "urgente" de una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU para discutir de "la amenaza a la paz y la seguridad creada por los bombardeos" en Siria e Irak".

Las represalias estadounidenses contribuyen a "avivar el conflicto en Oriente Medio de forma extremadamente peligrosa", reaccionó la cancillería siria./AFP

Editorial

La crisis institucional toca fondo

Bolivia está sumida en una profunda crisis de institucionalidad que socava los fundamentos de su democracia. Desde hace un par de décadas, las instituciones democráticas, como el Poder Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo, han experimentado un debilitamiento gradual, marcado por la pérdida de independencia, niveles alarmantes de corrupción, manipulaciones electorales y otros factores desestabilizadores. Ahora, la polarización extrema, la desconfianza ciudadana y los conflictos sociales han agravado esta crisis, hasta alcanzar matices inéditos en la era democrática.

La gota que colmó el vaso parece ser la inconstitucional prórroga de mandato de los magistrados de las altas cortes del sistema judicial y la incapacidad de la Asamblea Legislativa para consensuar la viabilidad de las elecciones judiciales en el momento adecuado. Sin embargo, las causas subyacentes se extienden a todas las instituciones estatales.

En una entrevista, el exministro de Justicia, Carlos Goitia, resaltó que el MAS ha influido en el Poder Judicial desde que contaba con más de dos tercios en la Asamblea. Según él, este antecedente genera dudas sobre la posibilidad de resolver el actual vacío de poder mediante el mismo sistema electoral que considera mal concebido. Propone una reforma constitucional como una vía más eficiente, que tomaría menos tiempo en la búsqueda de consensos políticos y evitaría los costos de unas elecciones desacreditadas.

Dentro de esta crisis institucional, Goitia señala que las principales reparticiones estatales, como YPFB, el Banco Central de Bolivia, la Aduana Nacional, Impuestos Internos y la Contraloría, vienen siendo dirigidas por titulares interinos desde hace años. Esto genera desconfianza en la población respecto a cómo abordan problemas cruciales como la falta de combustible, la escasez de dólares y el contrabando.

La situación de debilidad institucional se agrava en un contexto

marcado por intensas tensiones políticas, ideológicas y sociales. Rubén Darío Cuéllar, ex prefecto de Santa Cruz, advierte que los conflictos actuales están erosionando los últimos vestigios del estado de derecho. Para este analista, las últimas actuaciones del Poder Judicial en realidad han sido golpes judiciales, comparables con los golpes militares de los años 70. Percibe una grave vulneración en la independencia de los poderes y acusa a los magistrados de subvertir el orden constitucional al prorrogar sus funciones sin fecha de finalización.

La corrupción también ha contribuido a debilitar las instituciones democráticas. Bolivia ahora se ubica entre los tres países más corruptos de Latinoamérica según el informe de Transparencia Internacional. Lo más lamentable es que la tendencia es negativa, o sea, el fenómeno ha ido empeorando en la última década.

Revertir una crisis institucional tan pronunciada no es tarea fácil, especialmente en una coyuntura polarizada. No obstante, como primer paso, es imperativo restituir el orden en el país suspendiendo bloqueos y otras medidas de presión violentas. Aunque la recuperación de la eficiencia institucional llevará tiempo, los poderes del Estado deben sentar las bases para llevar adelante procesos democráticos libres de manipulaciones partidarias.

La población, cansada de líderes políticos y funcionarios que no rinden cuentas ni asumen responsabilidades legales por corrupción y abuso de poder, demanda la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones y la restauración de principios democráticos y derechos fundamentales. Si no se actúa, las bases de la democracia y la gobernabilidad continuarán erosionándose, con graves perjuicios para el pueblo boliviano.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



LAS FRASES



“Nuestro rol en democracia es buscar la verdad, investigar los hechos. No es complacer”
Martín Baron/Exdirec. Washington Post

Al hablar sobre el rol de los periodistas en la sociedad



“Este acuerdo no reconoce la autoprórroga. Esto fue el motivo de discusión”
Andrés Rodríguez/Senador

Sobre el acuerdo para encaminar el proceso de las elecciones judiciales

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR
pedro.rivero@grupoeldeber.com



— **Tras 12 días de bloqueo**, violencia, muertes y pérdidas económicas por más de \$us 800 millones, amén de graves perjuicios a la gente y del estropeo de la imagen del país, Bolivia intenta recuperar la paz. El vocero Jorge Richter preguntó: ¿Quién se hará cargo de los vidrios rotos? Pronto obtuvo respuesta: Ponciano Santos, alfil de Evo Morales, anunció el cuarto intermedio “por humanidad” y porque comprende los “perjuicios” que los bloqueos causan. A confesión de partes...

— **Se ha instalado una precaria calma** que se mantendrá mientras dure el Carnaval. La tregua de los bloqueadores hasta que la Ley de Elecciones Judiciales reciba luz verde en el Parlamento, tiene que ver con las honras al dios Momo. Oruro había declarado ‘persona no grata’ al cocalero por el corte de rutas que impedían la llegada de turistas a la capital de Pagador.

— **Del ministro Édgar Montaño** se escuchó un ruego a Morales para que instruya el desbloqueo y descartó el uso de la fuerza porque “somos el gobierno del diálogo”. En 2022, cuando en Santa Cruz la ciudadanía demandaba el Censo, Montaño y sus grupos de choque recorrían amenazantes los puntos de bloqueo. Incluso advirtió con utilizar equipo pesado para “limpiar” las vías cerradas por la protesta. De su lado, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo dispuso el envío de policías para sofocar el reclamo cruceño. Esta vez, Del Castillo optó por mirar hacia otro lado. Es que hay bloqueos ‘buenos’ y bloqueos ‘malos’. Entonces, a la par del embuste oficial, la ley del embudo es aplicable. El ‘carnaval’ político da para todo.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editores:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Álex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1—Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 7162505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceflor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

¡Y se jodió con su invento!

Carlos Federico Valverde Bravo
PERIODISTA



El 2020, Evo Morales sentía que tenía “un solo enemigo” que le podía hacer frente al interior del MAS y, tras de él fue. Ese enemigo era y es: David Choquehuanca Céspedes, un personaje alegórico, para los comunes mortales, pero una especie de encantador de masistas sin mayores criterios políticos, con sus propias leyes de física (el reloj da vueltas para el otro lado cambiando de hemisferio, las piedras tienen sexo y otras maravillas como esas) además de una particular versión histórica que se ha cuidado de no escribir para que no quede asentado lo que dice, cuando viaja al campo altiplánico. Don David es poseedor de, vaya uno a saber qué, pero, se lo ve como una sabia autoridad moral entre sus hermanos y hermanas, de manera que es mejor dejarlo así, no sea que un día nos caiga una lluvia de piedras hembras (porque hay piedras machos también) y se nos complique la vida.

El mismo Morales habló de Andrónico Rodríguez, a quien lo dio como “cabeza de encuestas”, pero tal vez ese era un invento del propio huido para jugar con nombres. El 20 de enero del año 2020, Evo Morales eligió en Buenos Aires al binomio Luis Arce y David Choquehuanca, pese a que, sabía que el favorito de los movimientos sociales era Choquehuanca. De eso se encargó “el Jefazo” en una reunión a solas el 17 de enero. Morales pidió desprendimiento al ex

canciller que quedó fuera de la carrera presidencial. El discurso del mandamás en Buenos Aires fue: “necesitamos aliados de la ciudad y el campo, otros intelectuales con conocimiento científico de nuestro tiempo” -no hay duda que el autodenominado Larama, devenido ahora en Jilata, no entraba en la lógica de este tiempo-.

El mismo ex presidente dijo que era tiempo de sacrificio y renunciamiento y que “con esta dupla y con Luis Arce se garantiza la economía nacional” (ver 2019, Fraude y Después, Carlos Valverde 2022, Editorial El País, pág 806-807). En ese momento, Morales que había reunido a Arce, Choquehuanca y Pary, logró arrancar el “Acuerdo de unidad y Fortalecimiento del MAS”. El “qué hacer” de todo esto se estableció en Cuba, reconoció Morales. Hasta ese momento, “el eterno jefe del instrumento” se había impuesto, dejando claro que su mando en el partido estaba intacto, aunque no su relación con quien fue su canciller por muchos años.

Evo Morales inventó a Luis Arce, quien nunca dio muestras de pretender hacer política partidaria y callejera; muy por el contrario, se empeñaba en mostrarse como un tecnócrata de “muy buen nivel”, que sabía recibir órdenes y era capaz de inventar aquello que el gobierno necesite. ¿Qué podía salir mal? Morales estaba seguro de tener un muñeco de ventrílocuo, asegurándose él mismo de ser el ventrílocuo por cuyo intermedio hablaría el ex presidente que no ganó por 55% de los votos.

Pero hay un dicho popular que dice que “o hay inventor que no se

joda con su invento” y Morales “es ese inventor”. Veamos:

Luis Alberto Arce Catacora, descubrió un día que quien tenía los medios para manejar al llamado movimiento social era él; podía ser él quien consolidaría “su Bolivia prebendal”; sería él quien repartiría los “carritos” incautados al contrabando; sería él quien iba a regalar sedes y se encargaría de que siempre haya los medios para mover a las “mayorías agrupadas en los movimientos sociales” que así como se arreglaron con Evo Morales, después de haberlo cambiado a Felipe Quispe, de la misma manera cambiarían a Morales por él (Arce); es lo de siempre, la Bolivia prebendal funciona de esa manera.

Una vez con coraje y mayor peso, Arce saltó a los gajos más fuertes del árbol de poder y logró una fuerza política propia; los antiguos “evistas” que componen su gabinete “le encontraron defectos al ex presidente”, así, el niño ministro, que tiraba cohetes en la calle a los policías, lo llamó de manipulador y mentiroso, “Toyico” lo mismo, igual que Hugo Moldis (que no tiene pega pero tiene publicidad a manos llenas”, o la ministra Prada, quien lo apoyaba con toda la fuerza que haya podido, salió a criticarlo (como en las purgas de la URSS, las críticas deben ser públicas para que valgan). Los parlamentarios “Arcistas” siguen en la lista, ellas y ellos, a su turno abrieron devoción por Arce, y así, el mandatario tiene hoy mayor fuerza interna que un Evo Morales que, de no ser por la torpeza del equipo político del “nuevo líder”, ya estuviera enterrado políticamente, aunque siempre

hay chance para que los cadáveres políticos no dejen de serlo. Como decía el profesor Raún Pino: “en este país se han visto muertos acarreando adobes” refrán muy chileno, que significa que “se debe tener cuidado con pensar que algo ha terminado, aunque así lo parezca, que es necesario asegurarse bien y contar con la posibilidad de que ocurra lo improbable”.

Morales es hueso duro de roer, el cuero del muerto político es duro y seco y, en su caso, tuvo al país en vilo por 12 días y parece que hasta ahí llegó, porque las fuerzas políticas en el Parlamento, con Andrónico Rodríguez incluido, llegaron a un acuerdo con relación a las elecciones Judiciales aunque no hablaron concretamente de las “autoprrogadas” altas Cortes, generando rebelión en una veintena de parlamentarios de CC y Creemos que van mucho más allá de las intenciones chantajistas (esto es mío) del movimiento político prorroguista al asegurar que “Arce hará lo posible para anular las elecciones del 2025 y extender su mandato cuando vea que no tiene posibilidad de extender su mandato”.

Personalmente no creo que ello ocurra porque, la democracia “iliberal” que practica Arce, es una democracia en la que se mantienen las formas y, se controlan otros poderes que debieran ser independientes del gobierno, como el Judicial, que puede ser capaz de anular, por ejemplo, los 2/3 para aprobar créditos y endeudamientos del gobierno, comprometiendo al Estado, pasando por encima de los reglamentos internos de las cámaras y del mismo Congreso con el argumento de que el país necesita equilibrar su economía. Ni con la democracia iliberal un gobierno

que la practique se da el gusto de anular elecciones; el juego de ellos es dar la impresión de que la democracia funciona; el mundo observaría una situación en otro sentido; salvo que venga otra pandemia que obligue a tal cosa como el 2019.

Morales, con un país en contra, ha autorizado cuarto intermedio a los bloqueos y anuncia (por sus dirigencias, él no da la cara) que se van a trasladar a La Paz a mantener vigilia. El gobierno, que fue la “otra punta” del bloqueo, al no intervenir para nada, salvo esporádicas acciones que desbloquearon por horas, es tan responsable como Morales de lo ocurrido, dando muestras de lo poco que le interesa lo ocurrido, estaba jugando en su propio interés; lo demás que espere, probablemente el país también lo ha percibido así.

¿Podrán mantener al TCP, sobre todo, intocado? Si ello ocurre, se aseguran un poder fáctico con supuestas capacidades de frenar cualquier cosa que salga del Parlamento, lo que significará que serán el instrumento “i-legal” del gobierno; siempre dentro de la “democracia iliberal” que ya pone a Bolivia en la condición de país “ni democrático ni no democrático”; hay muchos países que lo hacen; repito, estos llegan por la vía del sufragio universal; pero cuando necesitan o pueden, niegan la vigencia o utilidad de los mismos; “condenan y rechazan la separación de poderes, los contrapoderes y las salvaguardas institucionales, arreándolas y poniéndolas al servicio del Ejecutivo.

Ese no es el tema, los alcances de los acuerdos tampoco. El tema es que Arce respira y Morales queda más arrinconado...

Sin bloqueos y sin protestas... se jodió el inventor.

Enseñar innovando para forjar protagonistas empresariales

Marco Antonio Mercado B.
EXPERTO EN GERENCIAMIENTO DE EMPRESAS

Recuerdo cuando era estudiante universitario y recibía formación en cumplimiento de una malla curricular, programas académicos y contenido por asignatura. Éramos el auditorio para los educadores que transmitían conocimiento a través del típico proceso multidireccional de enseñanza aprendizaje.

Sin embargo, en el epílogo de nuestras mallas curriculares o al culminar nuestras carreras o al cumplir nuestros diplomas académicos, muchos nos incorporamos en alguna institución pública o empresa privada donde nos vimos desprovistos de recursos y habilidades para encarar las actividades laborales, el trabajo en equipo, los cronogramas de trabajo o la comunicación horizontal, al margen de las funciones de un cargo reciente-

mente asumido por un joven profesional.

En ese momento, con seguridad, muchos pensamos que habíamos iniciado una nueva universidad: la universidad laboral.

La sociedad boliviana requiere educadores con un nuevo chip, capaces de formar a los futuros profesionales con las premisas de: innovación, adaptabilidad, liderazgo o empatía.

Los nuevos profesionales, que se forman en las aulas universitarias, están superando paradigmas de la educación tradicional, caracterizada por la transmisión de teorías y postulados que, por supuesto, han sido base del éxito en toda civilización, pero que hoy ya no son suficientes. El entorno cambiante y dinámico demanda profesionales disruptivos, con conocimientos técnicos, pero también con habilidades blandas como el liderazgo,

el trabajo en equipo o la comunicación asertiva.

Antes las cosas se fabricaban para durar 20 o 30 años, pero el mundo ha cambiado y tenemos bienes y servicios que, con el espíritu de sobrevivir sistemáticamente, innovan y se actualizan, alineándose con los requerimientos tan volátiles de los nuevos consumidores que son los que van a generar el retorno y el beneficio para las empresas.

Los administradores de empresas deben gestionar las empresas, los objetivos, las metas, estructurar la planificación estratégica, habilidades que demandan que la formación universitaria incorpore retos para los estudiantes, en los cuales se puedan aplicar los conocimientos y los conceptos teóricos de los más grandes autores a la realidad boliviana, donde predomina la informalidad y el trabajo

precario

Bolivia necesita que las empresas y los nuevos profesionales creen fuentes de empleo digno, que cumplen con todas las prerrogativas de ley en cuanto a la normativa laboral y seguridad social a corto y a largo plazo y que, al final de cuentas, significan bienestar para el núcleo familiar de los trabajadores y de la sociedad en general.

El desafío es grande y demanda que las habilidades de los educadores (profesores y docentes) ya no se limiten a la transmisión de conocimientos teóricos a los estudiantes, sino que implementen, necesariamente, métodos innovadores que logren aprendizajes significativos y la participación activa de los estudiantes, a partir de la realidad local o nacional, es decir del modus vivendi de la ciudad en el cual se encuentran los mismos.

El país es diverso, tiene usos,

costumbres y manifestaciones sociales y culturales diferentes entre una ciudad y la otra, ya sea por el tamaño o por la densidad demográfica, pero también por el clima y por la manera de vivir que hay en cada una de estas regiones.

Es indispensable que, desde la universidad, nuestro capital humano aprenda haciendo, usando la tecnología, el social media y herramientas de análisis y minería de datos que pueden partir de la destreza en el uso de Power Pivot, Power BI y otras herramientas predictivas para realizar proyecciones. Todo esto permitirá a los nuevos profesionales guiar a las instituciones y empresas hacia decisiones exitosas.

Hoy, lo que importa es que el sistema educativo -las escuelas, las universidades y los docentes- está formando a nuestros protagonistas del futuro.

“La vida es corta: sonríele a quien llora, ignora a quien te critica, y sé feliz con quien te importa.”

MARILYN MONROE (1926-1962) Actriz, modelo y cantante estadounidense

Membresía plena de Bolivia en el Mercosur

Karen Longaric
EX CANCELLER DE BOLIVIA



Bolivia firmó el Protocolo de adhesión plena al Mercosur el 17 de julio de 2015, el cual fue aceptado por los órganos legislativos de los países miembros del Mercosur y hoy se encuentra para la aprobación de la Asamblea Legislativa de Bolivia, habiéndose obviado el requisito constitucional establecido en el artículo 257 que para estos acuerdos de integración la Constitución exige aprobación mediante referéndum popular vinculante.

Desde abril de 1997 Bolivia ya se encuentra vinculada al Mercosur a través del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 36) instrumento que abre de manera amplia y sustantiva el espacio para el comercio entre Bolivia y los países miembros del Mercosur, sin la exigencia de ser miembro pleno. Sin embargo, este intercambio comercial no se ha dado en los términos esperados, en virtud de muchos factores, entre ellos, las políticas para-arancelarias excesivamente proteccionistas de los países del Mercosur que imponen exigencias que Bolivia no está en capacidad de cumplir. El intercambio comercial bajo el paraguas del Mercosur es asimétrico y se evidencian fuertes desventajas para las exportaciones bolivianas; por ejemplo, Bolivia no tiene capacidad para competir en el mercado de la soya al interior del Mercosur, sin contar con preferencias aran-

celarias al mismo nivel que tiene en los mercados de la Comunidad Andina (CAN). Esto obliga a analizar los efectos que pueda tener la membresía plena en el Mercosur con respecto a nuestro estatus de país de menor desarrollo relativo en la CAN. El trato diferenciado en el mercado andino no puede correr ningún riesgo y requiere priorizar la protección arancelaria que la CAN otorga a Bolivia. Cabe señalar que el Mercosur no permite a sus miembros negociar en forma separada con otros bloques de integración o con otros países, sobre aranceles comerciales.

Recordemos que en años pasados se consideró la posibilidad de fusionar el Mercosur y la CAN en lo que fue la malograda Unasur, pero esa convergencia no fue posible debido a las diferencias existentes en los aranceles externos de ambos organismos. Esto lleva a pensar que no será sencillo armonizar la membresía de Bolivia en ambos esquemas de integración.

No obstante esas dificultades, corresponde evaluar las ventajas

y oportunidades de la membresía plena para Bolivia, por ejemplo: El Mercosur es receptor de más del 50% del total de las inversiones europeas en América Latina provenientes de Alemania, Holanda, Francia y España, incluyendo las inversiones extranjeras directas provenientes del Reino Unido, EEUU y el Japón. Esto no garantiza que Bolivia, a sola membresía plena pueda beneficiarse en ese rubro, puesto que para ser país receptor de inversión extranjera es preciso garantizar solidez institucional y seguridad jurídica para las inversiones, situación que lamentablemente Bolivia no ofrece. Según índices elaborados por World Justice Project (WJP) sobre: el estado de derecho en la región, niveles de corrupción, respeto a los derechos fundamentales, cumplimiento de la normativa, justicia civil y justicia penal, Bolivia se sitúa en los últimos lugares, junto a Nicaragua, Venezuela y Cuba. Corroborando estas mediciones, organismos internacionales del área, han manifestado que la justicia en Bolivia no es imparcial y está altamente politizada, escenario que se ha agravado en los últimos meses de 2023.

Por otra parte, se percibe mucha expectativa sobre el acuerdo para la liberalización del comercio a suscribirse entre la Unión Europea (UE) y el MERCOSUR, que establecerá un arancel externo común y será muy beneficioso para los países del Mercosur, lo cual también beneficiará a Bolivia cuando con-

cluyan efectivamente los trámites técnicos y normativos para ejercitar la membresía plena. Guardando las diferencias, cabe recordar que el año 2006 Bolivia se opuso a firmar el Acuerdo de Asociación con la UE en el marco de la CAN, e incluso demandó ante el Tribunal Andino de Justicia la nulidad de las decisiones que permitieron a Colombia, Ecuador y Perú continuar sus negociaciones con la UE.

Es importante subrayar otros efectos que conlleva la membresía plena y que pueden no concordar con la normativa internacional vinculante a Bolivia. La adhesión al Tratado de Asunción, base jurídica del Mercosur, generará efectos vinculantes con todos los Protocolos complementarios suscritos en este esquema de integración, entre ellos el Protocolo de Colonia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones en el Mercosur y el Protocolo de Buenos Aires referido a inversiones extranjeras entre estados del Mercosur y terceros estados, y entre un estado parte receptor de la inversión y un particular de un estado no miembro del Mercosur.

El Protocolo de Colonia prevé el arbitraje ante el Centro Internacional para la Solución de Diferencias derivadas de las Inversiones (Ciadi) y el Protocolo de Buenos Aires también privilegia el Ciadi como institución arbitral. Cabe recordar que el año 2007 Bolivia denunció el Convenio del Ciadi para evitar ser demandado ante ese centro de arbitraje internacional (órgano del

Banco Mundial), en las múltiples demandas arbitrales que a partir de 2007 afrontó Bolivia. No olvidemos que los mecanismos de solución de controversias sobre inversiones y otras materias, lo eligen las partes de mutuo acuerdo y así lo ha privilegiado el Mercosur.

Otro tema de absoluta relevancia para las democracias de esta subregión es el respeto a los derechos humanos, materia sobre la cual los países del Mercosur, Bolivia y Chile suscribieron en 1998 el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, vigente para Bolivia desde el 12 de septiembre de 2002. En este marco, dicho organismo de integración está en la obligación de observar la violación de los derechos humanos que de manera flagrante y sistemática se da en Bolivia, desde los órganos del estado, poder ejecutivo y poder judicial.

Esta ajustada referencia de temas convoca a analizar nuestra futura membresía plena en el Mercosur, tarea que lamentablemente no se ha efectuado.

Es necesario que el Gobierno promueva un estudio económico, jurídico y técnico con la participación de las Cámaras de Comercio, el IBCE, la Academia y otras oficinas públicas y privadas concernidas con el tema, para analizar las ventajas, las desventajas y los desafíos que dicha membresía entraña; no hacerlo advierte un tratamiento frívolo, no solo de parte del gobierno, en un tema de relevante importancia para el país.

“

Es necesario que el Gobierno promueva un estudio económico, jurídico y técnico con cámaras de comercio y la academia”

Desencanto democrático

Alfonso Cortez
COMUNICADOR SOCIAL



En su columna quincenal, “Palos de ciego”, el escritor español Javier Cercas, habla sobre el aparente agotamiento del sistema democrático actual, y cómo algunas formas de autoritarismo han aparecido como competidores encarnizados de unas democracias con claros síntomas de fatiga, porque no están cumpliendo con las expectativas que generaron cuando la Democracia (así con mayúscula) parecía el único horizonte político posible.

Cercas -con su habitual irreverencia-, especula sobre la posibilidad de renovar la democracia con más democracia, a través de la “lotocracia”, un modelo que defiende la elección por sorteo de nuestros representantes políticos. Aunque el escritor se refiere

a la realidad española, hace una afirmación que tiene validez tanto para la península ibérica, como para este país multiétnico y pluricultural: “...reconozcamos que no sería fácil elegir por sorteo mandatarios tan zoquetes, incultos y cínicos como algunos que hemos padecido”, escribe Cercas. ¿Están pensando en los mismos que yo tengo en mente?, ¿seremos tan yetas que el azar elegiría mandatarios -nacionales, departamentales o municipales- peores de los que nosotros elegimos votando? Tengo mis serias dudas. Yo, como en una feria de miniaturas (Alasita), me arriesgaría a esta “suerte sin blanca”. ¿Qué podemos perder?

En esa misma línea de análisis crítico sobre los resultados de la democracia, Martín Caparrós -un permanente inventor de términos- habla sobre la “eficacia”: gobierno de los que sí son capaces de concretar algo deseado por

muchos, más allá de la forma en que lo hacen. Caparrós se está refiriendo al cantado triunfo que logrará Bukele a pesar de la ilegalidad de su postulación, porque a sus electores parece no importarles la ruptura de las reglas democráticas, con tal que su gobierno -claramente autoritario- les resuelva sus problemas. “Se puede culpar a las redes sociales, a las noticias retorcidas, a la perfidia de los pocos o al espíritu de la colmena, pero nada amenaza tanto a las democracias ñamericanas (otro invento caparroniano) como su incapacidad para resolver los problemas de sus ciudadanos”, afirma el cronista.

Los catastróficos resultados de los gobiernos democráticos que hemos tenido en el país ponen en riesgo el propio sistema democrático como una herramienta para acabar con la miseria y transformar la vida de sus habitantes. Aparecen -como fantasmas del

pasado-, figuras dictatoriales, mesiánicas, populistas cuyos proyectos políticos no respetan las reglas democráticas, el disenso o la separación de poderes; y tienen el fracaso, la vulneración de derechos humanos y la corrupción como denominador común.

En Bolivia, sin importar los perjuicios que los bloqueos ocasionan, y a nombre de una supuesta reestructuración judicial, asistimos a la pelea por el poder de dos facciones de un partido político cuyo proyecto está, claramente, agotado. A pesar de que nos quieren convencer de lo contrario, los números de nuestra balanza comercial son negativos; la escasez de dólares en el mercado es apenas un síntoma de un mal mayor; el subsidio a la importación de hidrocarburos es insostenible; las empresas públicas son ineficientes y deficitarias, pero se siguen abriendo nuevas; la corrupción se campea en todos los niveles del Estado; no hemos sabido aprovechar coyunturas internacionales favorables, ni en los minerales, ni en el gas y tampoco en los productos agroindustria-

les, por frenos y trabas a las exportaciones; el gobierno insiste en un “modelo económico social comunitario productivo” que debería enfatizar en la producción, la sustitución de importaciones y la redistribución del ingreso; pero, pasado el tiempo y evaluados sus resultados, lo único que se recordará será su improductivo e inservible nombre largo.

Por el otro lado, la llamada oposición, no se pone de acuerdo ni siquiera en la sucesión legal del suplente de la principal autoridad política de un departamento, que dice ser “la locomotora del país”. No hay a la vista, ningún proyecto alternativo que pueda ser opción de recambio en el año del Bicentenario, cuando se realicen las elecciones nacionales.

Dadas las condiciones actuales, salvo que aparezca algún “cisne negro” -metáfora que hace referencia a la aparición de un suceso improbable que ocurre por sorpresa o debido a algún fenómeno de gran impacto-, lo que se viene es más del MAS, que, al revés de la ley de signos matemáticos, en este caso, es menos.

Cotización del dólar
 Domingo 4 de febrero 2024
 Bs **6,86**
 Compra
 Bs **6,96**
 Venta
 UFV: 2,47
 Fuente: BCB

Argentina (peso)	825,75
Brasil (real)	4,956
Chile (peso)	934,13
Colombia (peso)	3,917
México (nuevo peso)	17,16
Paraguay (guaraní)	7,279
Perú (nuevo sol)	3,808
Unión Europea (euro)	0,808

Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	2.032,70
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	23,09

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	77,97
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya:	\$us	444,33	(tonelada) a mar. 2024
Maíz:	\$us	175,68	(tonelada) a mar. 2024
Trigo:	\$us	229,8456	(tonelada) a mar. 2024
Azúcar:	ctv/\$us	25,35	(libra) a mar. 2024
Café:	ctv/\$us	178,05	(libra) a mar. 2024

Fuente: bcr.com.bo/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

ECONÓMICO

EL DEBER

SANTA CRUZ, BOLIVIA
 DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 2024

El sueldo real llega a niveles de 2005 y cae la calidad del empleo en las empresas

Datos. La remuneración real en las empresas privadas llega, en promedio, a Bs 1.574 en 2023, similar a los Bs 1.553 de hace 18 años. Expertos ven que se acentúa la precariedad laboral

ERNESTO ESTREMADOIRO
 ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com

Es mediodía y Miguel, de 40 años, zigzaguea con su auto por las calles caóticas de Santa Cruz de la Sierra. Llega al punto que marcó la aplicación que usa para trabajar. Saluda, recoge al pasajero y en cuestión de segundos comienza a contar parte de su vida. Cuenta que estudio administración, que tiene especialidades, también habla del desamor de su divorcio y por último cómo llegó a 'tachear'. Por años trabajó como jefe de almacén en una empresa. Pero cansado de no ganar lo suficiente optó por probar suerte. Ahora como taxista gana mejor y no sufre el estrés que implica un cargo administrativo.

"Se gana bien, pero hay que ser constante. Vivo mejor, en las empresas te ofrecen lo mínimo y las cosas están muy caras; el alquiler sobretodo. Yo debería ganar más de Bs 10.000, pero las empresas solo

ofrecen llorando Bs 6.000", dice.

Desde 2006 el Gobierno del entonces presidente, Juan Evo Morales, estableció como política de Estado el incremento de los salarios de trabajadores del sector público y privado, estos ajustes siguen vigentes hasta la fecha.

Sin embargo, especialistas sostienen que los incrementos nominales no ayudaron a mejorar la situación de los trabajadores. Es más, aseguran que del 100% de la fuerza laboral, solo un 30% accede a este beneficio.

Datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalan que hasta junio de 2023 el salario nominal en el sector privado llegó a Bs 5.001, pero el real fue de Bs 1.574.

El salario nominal es la cantidad que un empleado recibe por la realización de sus tareas durante la jornada de trabajo. Y es el que ve reflejado en la nómina (lista) de la empresa.

Mientras que, el salario real hace referencia a las necesidades básicas y servicios a los que el trabajador puede acceder con su sueldo.

Desde 2005 hasta 2023 -de forma nominal- en el sector privado pasó de Bs 2.333 a Bs 5.001, es decir, un incremento del 114,36%.

Sin embargo, el sueldo real, en este periodo de 18 años, apenas subió un 1,35%, pasando de Bs 1.553 a Bs 1.574.

Los datos oficiales muestran una evolución similar en el sueldo real y nominal en el sector público. Por ejemplo, en 2005 el salario nominal de funcionario era de Bs 1.397 y para el 2023 este se incrementó a Bs 4.245.

Empero, el salario real en 2005 era de unos Bs 937 y para el 2023 subió Bs 1.336, lo que equivale a un 42,58%.

Análisis

Rodolfo Eróstegui, economista y exviceministro de Trabajo, explicó que desde los años 80, después de la hiperinflación y promulgación del decreto 21060, los gobiernos del llamado periodo neoliberal establecieron incrementos salariales para compensar la pérdida del valor adquisitivo por

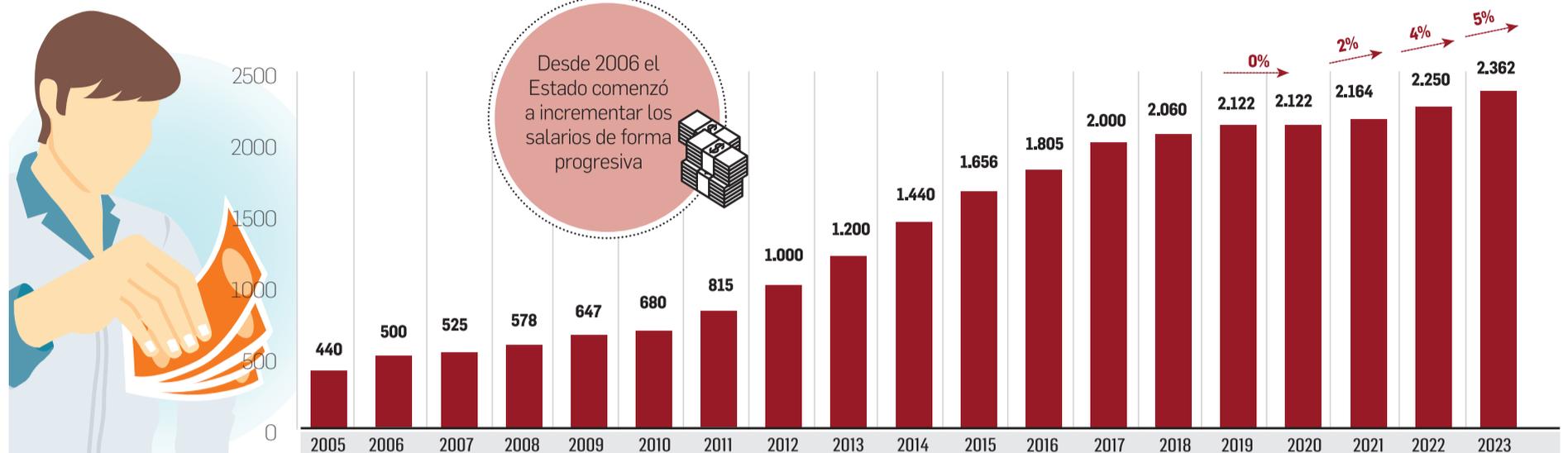
Gastos. Más de la mitad de los ingresos de las personas es para alimentos



FOTOS: JORGE GUTIÉRREZ

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL

EN BOLIVIANOS



FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

INFOGRAFÍA: JOSÉ ARIAS

la inflación.

Incluso esta política siguió y profundizó durante la gestión del ex-presidente, Morales, logrando una mejora en los salarios.

“Eso no podemos ocultar y eso, independientemente si el Gobierno es de izquierda, de derecha, de lo que sea, hay una mejora. Tal vez no la que quisieran todos los asalariados, pero la hay”, señaló.

Recordó que el salario mínimo nacional en 2005 llegaba a Bs 440. Mientras que, en 2023 este parámetro está a Bs 2.362.

No obstante, la mejora no llega a todos los trabajadores porque del 100%, más del 80% no depende de un salario, sino de su esfuerzo para generar un ingreso.

Explicó que, en algunos casos, dentro del sector informal algunas personas, dependiendo de la actividad pueden tener ingresos mayores, pero muchas veces son menores a los parámetros salariales fijados por el Gobierno.

“Incluso muchos trabajadores asalariados, al verse despedidos deciden poner algún emprendimiento o dedicarse a una actividad tan lucrativa, como el contrabando”, explicó el especialista.

En este contexto, observó que en los últimos dos años los incrementos “no han repuesto el valor adquisitivo del salario, “es decir, el salario real se ha ido deteriorando”.

Sin embargo, los precios, tanto de vivienda, alquileres, el precio de la alimentación, y muchos otros elementos básicos que consumen las familias día a día, “han subido y ese valor no ha sido compensado”.

El investigador laboral, Bruno Rojas, sostuvo que lo más preocupante es que el salario real está en los mismos niveles de 2005 y que la precarización laboral, en el sector privado, se acentuó.

Para Rojas, pocos han sido los avances en materia laboral y asegura que desde 1985 los salarios se han flexibilizado. Esta situación empeoró con la pandemia.

Por ejemplo, señaló que la precarización laboral ahora se esconde con los contratos por consultoría para trabajos temporales y con



Situación. Especialistas, sostienen que servicios como los alquileres se hacen más pesados para la población

El Gobierno dice que el costo de vida es estable. La inflación en 2023 fue del 2,12%

Las empresas tienen un aumento del 43% en sus gastos por los incrementos salariales

ingresos menores, incluso a los establecidos en los decretos de incrementos salariales.

“Hoy entidades públicas, privadas, que usan hasta el extremo esta figura. Todos son contratados como consultores en línea, por producto. Hoy un consultor ya no es un experto, como era antes. Hoy no. Ahora un consultor es alguien que recauda el dinero que se cobra en el peaje, hasta una enfermera auxiliar contratada en un hospital, o en alguna entidad privada”, señaló.

Postura de empresarios

Para la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco) los incrementos salariales que se han normado desde 2006 han tenido dos problemas: el primero — según los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INE— que han aumentado la informalidad porque las empresas más pequeñas han salido del mercado y los trabajadores independientes reciben menos ingresos en sus nuevos puestos de trabajo. La segunda dificultad desde el fin del auge (2014) económico

PARA SABER

Encuesta. A pesar de los indicadores económicos oficiales sobre la economía nacional, la encuesta “1000 Bolivianos Dicen” señala que los bolivianos están preocupados por la falta de trabajo y el alto costo de los productos, las personas han empezado a priorizar sus gastos, principalmente en alimentos y de salud.

Crecimiento. En el aniversario del Estado Plurinacional, el presidente Luis Arce resaltó que, pese a un escenario desfavorable por el contexto externo a causa de los conflictos bélicos y los efectos inflacionarios, el crecimiento de la economía boliviana fue del 2,3% al tercer trimestre del año pasado. Afirmó que esa estabilidad en el crecimiento de la economía es producto del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).

es que han provocado condiciones adversas para el emprendimiento.

“En este último caso, estudios de investigadores independientes señalan que un aumento excesivo del salario mínimo es contraproducente en el mercado laboral”, asegura la entidad.

La institución hizo notar que, los incrementos salariales para el sector privada representan “un costo adicional que suma un 43% por encima del haber básico, haciendo que un salario mínimo de Bs 2.364 se convierta en realidad en una suma mensual de Bs 3.373”.

“Eso implica que una empresa para contratar a un trabajador debiera al menos garantizar un ingreso similar según la productividad. La estructura del mercado laboral nos permite afirmar que esa no es la situación y que en realidad provoca más subempleo”, afirmó la Cainco.

La Cainco sostuvo que los incrementos sirvieron para mantener el poder de compra porque superaron la inflación, “pero a un alto costo en términos de subempleo”.

Para Eróstequi la única forma de mejorar la calidad del empleo es incrementar la inversión privada, lo que generará una alta demanda de trabajadores.

“Cuando una empresa invierte y contrata trabajadores asalariados, otra empresa invierte, contrata trabajadores asalariados, entonces la demanda por trabajadores asalariados va creciendo y el salario también”, puntualizó.

No obstante, desde la Cainco indicaron que “la normativa actual es totalmente contraproducente para la formalización porque eleva artificialmente los costos laborales formales y desalienta la legalidad de las empresas y de sus trabajadores”.

Se buscó la versión de dos ministerios. En primera instancia del Ministerio de Economía y Finanzas, que dijo que el tema salarial es competencia de la cartera de Trabajo, pero hasta el cierre de edición no se pudo conocer la versión de esa repartición.

Mientras tanto, varios profesionales dejan sus carreras, y como Miguel zigzaguean en la adversidad.

Situación. La formalización de la actividad económica en Bolivia se ve obstaculizada por problemas como la falta de empleo formal, la inseguridad jurídica, la complejidad tributaria y la falta de incentivos del Gobierno

El mercado informal abarca un 90% de la economía y ven trabas para ser legal

CAROLINA GALARZA
carolinagalarzavil@gmail.com

La informalidad en Bolivia evoluciona en un problema persistente y sistémico, especialmente en los sectores de comercio y servicios. La pandemia agravó esta tendencia, resultando en casi la totalidad de los nuevos negocios emergiendo en la informalidad debido a la urgencia de generar ingresos. La falta de avances en trámites digitales y la escasa presencia de incentivos gubernamentales son factores significativos que contribuyen a esta situación.

El Centro Boliviano de Economía (Cebec) indicó que la informalidad laboral alcanzó un alarmante 90% en 2022, planteando serios desafíos para el desarrollo económico y social del país. Esta problemática no es novedosa, ya que desde 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advertía sobre una informalidad del 62,3%, evidenciando un incremento constante a lo largo de los años.

A pesar de una tasa oficial de desempleo del 3,6% según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el tercer trimestre de 2023, el Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (Inesad) y la Central Obrera Departamental (COD) revelan que solo el 15% de los empleados cuenta con trabajo formal, dejando al 85% restante inmerso en la economía informal.

El impacto negativo de esta tendencia se extiende a nivel nacional, afectando no solo la inversión privada nacional y extranjera, sino también la calidad del empleo, el acceso al crédito y los beneficios fiscales. Además, la recaudación fiscal del Estado se ve disminuida, generando un círculo vicioso que afecta directamente al desarrollo sostenible.

Análisis de la situación

Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior, señaló que el comercio informal, al eludir la emisión de facturas y el pago de impuestos, reduce costos, generando desigualdades en el mercado. Esta competencia desleal



Impacto. La actividad comercial, no formal, cada vez gana más terreno en los procesos económicos de Bolivia

distorsiona la economía al favorecer productos más baratos sin tener en cuenta la calidad, siendo uno de los principales problemas asociados a la informalidad.

En Bolivia, los indicadores macroeconómicos reflejan contradicciones en relación con la informalidad. Aunque el PIB no incorpora completamente la contribución de negocios formales que realizan actividades informales, la reducción del desempleo anunciada por el Gobierno a menudo corresponde a un crecimiento del empleo informal.

El economista Ruddy Sanguino Suárez analizó la paradoja de comerciantes en La Ramada, donde, a pesar de mostrar formalidad en registros, operan mayormente en la informalidad. Estos negocios declaran ingresos modestos debido a beneficios fiscales especia-

CIFRAS DEL TEMA

3,6

Millones de personas, económicamente activas en Bolivia, se dedican a la actividad informal, según datos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT)

8.207

Unidades productivas, fueron registradas en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) durante el primer semestre de 2023

EN DETALLE

Escenario. Santa Cruz y El Alto enfrentan desafíos para formalizar debido a la escasez de empleo formal, a pesar de su capacidad productiva y crecimiento poblacional.

Impacto. Según Sergio Pantoja, director del Colegio de Economistas de Santa Cruz, aunque en 2022 el 90% de los negocios eran informales, actualmente se mantiene entre el 85% y el 90%.

Aportantes. Entre diciembre de 2022 y abril de 2023, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) registró 7.108 nuevas inscripciones en el Padrón Nacional de Contribuyentes (PNC).

les, destacando las complejidades y contradicciones en la relación entre formalidad, informalidad y aspectos fiscales en la economía boliviana.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, como los programas "Formaliza tu negocio" de la OIT y "Compro hecho en Bolivia", y la asistencia técnica proporcionada por el Banco de Desarrollo Productivo, estos no son suficientes frente al crecimiento constante de la informalidad. Se destaca la necesidad imperante de nuevas estrategias y políticas gubernamentales para abordar esta problemática de manera integral.

El rechazo a la formalización de negocios se atribuye a diversas barreras: trámites presenciales, la complejidad de la normativa tributaria y el temor a multas significativas que desmotivan a los emprendedores. La rigidez del régimen tributario boliviano, político y demandante, impulsa a muchos a operar de manera híbrida, con una parte formal y la mayoría en la informalidad.

Sergio Pantoja, director del Colegio de Economistas de Santa Cruz, destacó las restricciones estatales que complican la supervivencia de los negocios formales, como permisos y trámites. La carga laboral y tributaria también representa un desafío. Pantoja señala que las empresas formales enfrentan obstáculos financieros y burocráticos, llevando a muchos comerciantes a preferir la informalidad.

Entre los posibles incentivos a la formalización, Sanguino destaca la necesidad de una política que garantice la seguridad de la inversión, proponiendo medidas como exenciones tributarias y periodos de gracia en el pago de créditos para facilitar el establecimiento y la sostenibilidad de nuevos emprendimientos.

Por otro lado, Rodríguez señala que un escenario optimista hacia la formalización de negocios en Bolivia, de concretarse, significaría no solo la universalización del pago de tributos y mayores recaudaciones, sino también una mayor capacidad de inversión del Estado en sectores clave como salud y educación. Mientras que, Pantoja, sugiere que la clave está en achicar el Estado.

Este proceso auspicioso abriría paso a una sociedad más sólida, transitando hacia un camino de mayor legalidad, menos corrupción y competencia más justa. Además, se espera que esta transformación fomente la generación de empleos dignos y formales, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

CEDLA

Tecnología. Tigo Business y Amazon Web Services se unen para ayudar en la transformación digital de las empresas bolivianas. Ambas compañías hacen sinergia para brindar servicios en la nube en Bolivia

Raúl Lozano

“El tema cultural es el desafío a superar en América Latina”

JUAN CARLOS SALINAS CORTEZ
juan.salinas@grupoeldeber.com

Raúl Lozano (RL), responsable de pymes Latinoamérica de Amazon Web Services (AWS) y Yuri Morales (YM), director de Tigo Business, explicaron las ventajas de trabajar con la nube y destacaron que la tecnología está disponible para pequeñas, medianas y grandes empresas.

— **¿Qué servicios ofrecerá en Bolivia Amazon Web Services gracias al convenio con Tigo Business?**

RL: Como Amazon Web Services (AWS) ya llevamos tiempo en el mercado, más de 16 años. En Brasil estamos hace 12 años. Venimos trabajando con Tigo a escala internacional hace más de tres años y la idea es que todo lo desarrollado en otros lugares se lo traiga, para que las empresas bolivianas puedan aprovechar los servicios que ofrecemos.

— **¿Qué tipo de servicios?**

RL: Son servicios de la nube. Esto quiere decir que las empresas no requieren tener sus centros de dato, sus centros de cómputo físico en sus premisas, sino que pueden tener en la nube esos servicios y con una característica bien diferente por la que nosotros fuimos innovadores y que tienen que ver que en vez de pagar por una infraestructura fija, todo se paga por consumo. Solo voy a pagar por lo que uso.

Entonces, en vez de tener que comprar un servidor o varios, el empresario puede determinar lo que realmente va a usar de los más de 240 servicios que podemos ofrecer. Que van desde lo más básico que son los servicios de cómputo o los servicios de inteligencia artificial, servicios de almacenamiento, servicios que ayudan a las empresas a ser mucho más eficientes, reducir costos y finalmente, poder innovar de una mejor forma.

En este sentido, Tigo Business ofrece su experiencia de haber trabajado con sus clientes, conocer sus necesidades y poder determinar qué servicios de AWS necesitan las empresas que son clientes de Tigo Business.



Alianza. Morales (izq), de Tigo Business, junto con Lozano, de Amazon Web Services destacan el acuerdo tecnológico

— **¿Estos beneficios son solo para las pymes y mypes?**

RL: El servicio que se brinda es para todo tamaño de empresas. Van desde las pequeñas empresas hasta las grandes corporaciones.

El principal beneficio es el saber cómo pueden reducir costos de la infraestructura. Otro beneficio es la capacidad inmediata de interacción, en un escenario donde todo es más veloz. La nube permite maximizar los gastos. Tengo diez clientes, entonces pongo un servidor. Tengo mil clientes, entonces pongo otro servidor más. Voy creciendo conforme la demanda crece, lo posibilidad de

“

En Tigo Business buscamos acompañar a nuestros clientes en su viaje a lo digital” (YM)

“

El tema de la adopción de tecnología es uno de los retos que se deben superar en Bolivia” (YM)

poder manejar costo por demanda es determinante. Otra virtud es la seguridad y acá Tigo Business ofrece las mejores prácticas.

— **¿Por qué la alianza con AWS?**

YM: Definitivamente por tener visiones y misiones conjuntas. Una de las más importantes es acompañar a las empresas en el mundo en su transformación digital y como Tigo Business venimos trabajando hace diez años atrás.

Primero conectando a las empresas con nuestras autopistas digitales, pues era muy importante tener una conectividad robusta, para luego ir hacia la nube. Con

ese camino recorrido, venir a Bolivia a ofrecerle a nuestros clientes un portafolio más amplio con más de 240 aplicativos tiene que ver con la contribución de nuestra misión que es ser el aliado en el viaje digital de las empresas bolivianas.

— **¿En esto de ser el aliado en la transformación digital de las compañías de Bolivia qué retos se deben superar?**

YM: Es el tema de la adopción tecnológica. Las startups hoy por hoy son nativas digitales, un banco o una corporación están en una etapa intermedia. Entonces, el tema de la adopción y la ‘evangelización’ de la transformación digital es uno de los retos a superar. Y en estos últimos tres años hemos venido trabajando arduamente, para que las grandes empresas, las medianas, pequeñas y las startups vean en nosotros ese aliado que les va a brindar las mejores oportunidades para una adecuada transformación digital.

— **¿Según su experiencia esta transformación digital en Latinoamérica qué desafíos debe superar?**

RL: Considero que el principal desafío es cultural. Porque la tecnología está disponible y lo que viene a hacer AWS y la nube es democratizar su acceso. Está disponible hoy la misma tecnología que usa la Fórmula 1 para que pueda ser usada por una mediana o pequeña empresa. El problema no es el acceso, sino cultural, es que las empresas apuestan por ser efectivas y eso viene sobre todo del personal ejecutivo que comprenda que usando sus recursos y tecnología para solucionar sus problemas es un trabajo doble, pues ya hay otras personas que invirtieron en lo mismo y lo hacen mejor. Ese cambio mental, de decir me dedico a lo mío, y el tema de la infraestructura lo puedo recargar a un tercero, es el principal paso. Pero todavía hay firmas que no dan ese salto y argumentan que su sistema de trabajo es exitoso y no quieren cambiarlo.

PERFIL

El ingeniero Raúl Lozano es responsable de liderar la estrategia de Amazon Web Services para pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe. Dentro de sus responsabilidades se encuentra desarrollar los programas y mecanismos para apoyar la transformación digital de las pymes en Latinoamérica de la mano de los socios de negocio de AWS. Asimismo, lidera la relación con las principales empresas regionales de telecomunicaciones en América Latina.